



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

**RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA DESDE LA PERSPECTIVA
DE LOS DOCENTES Y LAS FAMILIAS DE UN
ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL DE CHILLÁN**

UNA MIRADA ETNOGRÁFICA.

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

AUTORA: VIVEROS ITURRA, SILVIA LORETO

Profesor Guía: Dr. Cárcamo Vásquez, Héctor Gonzalo

CHILLÁN 2018

INDICE DE CONTENIDOS

Resumen	4
Introducción	5
1. Planteamiento del Problema	7
1.1. Antecedentes del problema	7
1.2. Pregunta de la investigación.....	9
1.3. Objetivos del estudio	9
1.4. Supuestos del estudio	10
1.5. Categorías	10
1.6. Problema y Justificación del estudio.....	11
2. Marco Teórico Referencial	15
2.1. Políticas educativas chilenas y educación.....	15
2.2. Transformaciones familiares y educación	19
2.3. Relación familia-escuela.....	23
2.3.1. Beneficios de la relación familia-escuela	26
2.3.2. Desafíos para una efectiva relación familia-escuela.....	27
2.4. Cultura escolar	30
3. Marco Metodológico.....	32
3.1. Enfoque, tipo y diseño de estudio.....	32
3.2. Población, muestra/Informantes claves.....	32
3.3. Técnicas de relevamiento de información	33
3.4. Estrategia de Análisis de datos	34
3.5. Procedimientos de investigación y ética.....	34
4. Análisis de documentos normativos: Gestión y Planificación Educativa	36
4.1. Proyecto Educativo Institucional (PEI).....	36
4.2. Reglamento de Evaluación y Promoción.....	40
4.3. Reglamento de Convivencia.....	42
4.4. Plan de Mejoramiento Educativo y Plan de Formación Ciudadana	45
5. Presentación de resultados.....	46
5.1. Relación Familia-Escuela	46
5.1.1. Importancia de la relación familia-escuela.....	47
5.1.2. Formas de relación	50
5.1.3. Dificultades y obstáculos para la relación familia-escuela	57
5.1.4. Cómo se estableció la forma de relación.....	60
5.2. Canales de comunicación Familia-Escuela	65
5.2.1. Importancia de la comunicación familia-escuela	65
5.2.2. Principales formas de comunicación familia-escuela	70
5.2.3. Dificultades y obstáculos comunicación familia-escuela.....	80

5.3. Momentos e Instancias de relación familia-escuela	86
5.3.1. Principales momentos e instancias de relación.....	87
5.3.2. Evaluación y fortalecimiento de los momentos e instancias	91
6. Conclusiones	99
Bibliografía	102
Anexos	106

RESUMEN

Este estudio tiene por objetivo comprender la relación familia-escuela desde la perspectiva de los docentes y las familias de un Establecimiento Municipal de Chillán. La metodología utilizada fue cualitativa, estudio de caso único con el apoyo del método etnográfico. La información se obtuvo a través de entrevistas etnográficas en profundidad (pauta de entrevista), observación (cuaderno de campo) y mediante la revisión de fuentes documentales. Los hallazgos más relevantes, permiten evidenciar que según la perspectiva de los docentes y de las familias del establecimiento en estudio, existen variadas formas, instancias y momentos de relación entre ambos agentes, pero que es necesario fortalecerlos e incluir a los padres, madres y apoderados en la toma de decisiones. Haciéndose imprescindible la actualización y mejora de los instrumentos de planificación y gestión institucional en torno a la promoción de la relación familia-escuela.

INTRODUCCIÓN¹

La educación del hombre es la base para lograr una sociedad sólida y bien preparada en todos los ámbitos de la vida. Si bien para educar no es indispensable asistir a las instituciones escolares, éstas proveen un apoyo invaluable en la preparación de los seres humanos para ser ciudadanos con conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse en durante su vida. Los padres son los primeros educadores de sus hijos y, en función de su acción educativa necesitan, con frecuencia, ayuda orientadora. “La participación de los padres en los centros educativos es uno de los indicadores clave de la Calidad de los Sistemas Educativos” (Colás y Contreras, 2013, p.486). Esta afirmación lleva a considerar que los padres no sólo tienen la función de proveedores sino también la función de educadores. La adecuada alianza entre familia y escuela, tendrá como resultado estudiantes responsables, capaces de tomar buenas decisiones en sus vidas y en su futuro laboral.

Muchos estudios demuestran que una buena relación de los padres, madres y apoderados con las escuelas es un factor clave para que sus estudiantes aprendan más, entre estos destacan los estudios realizados por Gubbins (2013, 2014), Garreta (2009, 2015), Schilling (2015), entre otros. “Las escuelas que han logrado integrar a las familias obtienen mejores resultados no solo en lo referido al rendimiento académico de los estudiantes y su actitud hacia el aprendizaje, sino también en términos de su desarrollo integral”. (United Nations International Children's Emergency Fund, UNICEF, 2012).

“La relación familia-escuela va más allá de la necesidad formal de que los padres participen nominalmente en algunos aspectos de la vida escolar. Es un proceso en el cual ambos actores van construyendo criterios efectivos para apoyar a los niños, niñas y adolescentes en su trayectoria escolar, reconociendo la necesidad que

¹ Esta tesis se ha desarrollado en el marco del Proyecto Fondecyt N°11160084, CONICYT, denominado “Representaciones Sociales de la relación familia-escuela desde la formación inicial docente: contenidos, fuentes y agentes que las configuran”.

ambos tienen de contar con el otro y sin desconocer el rol que cada uno tiene”. (UNICEF, 2012).

Algunos de los factores que han motivado la discusión durante los últimos años sobre la participación de las familias en los establecimientos escolares, está basada en algunas evaluaciones realizadas sobre el tema. Como lo explica la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (UNESCO) (2004):

“Existen tres elementos que fundamentan la importancia de una relación familia-escuela efectiva: por la vinculación entre la articulación familia y escuela y mejores aprendizajes en los niños y niñas; por el reconocimiento de las madres y padres como primeros educadores de sus hijos e hijas, y porque la familia aparece como un espacio privilegiado para lograr una ampliación de la cobertura de la educación de la primera infancia” (p.3)

Este trabajo se orienta a comprender las perspectivas que poseen las familias y los docentes respecto de la Relación Familia-Escuela en un establecimiento municipal de la ciudad de Chillán. Pues el reconocimiento de estas percepciones permitirá adoptar medidas institucionales ajustadas al contexto social específico, con el fin de potenciar aquellos elementos que promueven una adecuada relación familia-escuela y reorientar aquellos elementos que la inhiben, entendiendo que al conocer ambos factores, es posible orientar a los padres, madres y apoderados adecuadamente y así facilitar el desempeño de sus hijos e hijas en la escuela.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema.

La importancia de la participación activa de los padres en la educación de sus hijos es fundamental para que éstos obtengan los resultados de aprendizaje esperados, para qué esto se logre, es necesaria la articulación entre las familias y los establecimientos educacionales, lo que se logra cuando las escuelas conocen las necesidades, sentidos e intereses de las familias sobre la relación que esperan mantener con las instituciones educativas y cuando la oferta de integración de padres, madres y apoderados de los establecimientos educacionales es motivadora y eficiente. “Existen dificultades y prejuicios en los padres y los educadores, además de prácticas poco acogedoras de las escuelas que hacen que esta relación sea un tema a veces omitido o problemático, repercutiendo en los rendimientos y el bienestar de los niños y jóvenes” (Alcalay, Milicic & Torretti, 2005; UNESCO, 2004). Por tanto una relación efectiva entre ambos estamentos fortalecerá el aprendizaje integral de los estudiantes.

Diversos estudios, entre los que destacan el realizado por Cerletti (2013), Garreta (2015), Gubbins (2013), Cárcamo (2015), Páez (2015), entre otros; se han enfocado en explicar la importancia de la escuela y la familia en la educación de niños y niñas, siendo la colaboración efectiva entre ambos una necesidad indispensable. Como menciona el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), la acción de las instituciones educativas afecta la vida de las familias, así como las condiciones del hogar se reflejan en la vida escolar. Lo deseable es que esta interacción tenga lugar en un clima de armonía que asegure, realmente, la unidad del proceso educativo. De acuerdo a lo planteado por el Ministerio de Educación de Chile MINEDUC (2013): “No puede existir una educación de la escuela y otra educación del hogar como dos campos separados que se ignoran mutuamente o que se miran con recíprocas reservas. Si así ocurre, los niños y niñas recibirán una pobre educación desarticulada que no favorecerá, ciertamente, su propia integración”. (p.13)

La incorporación efectiva de las familias en las escuelas ha sido motivo constante de interés y preocupación para los diferentes agentes educativos, lo que ha llevado a incorporar diversas estrategias que fomentan la alianza familia-escuela.

Autores han planteado enfoques que clasifican el involucramiento y visión de las familias en cuanto a su rol en el proceso educativo, la articulación basada en el enfoque colaborativo exige la comprensión tanto de las familias como de la escuela sobre la importancia de involucrarse y de trabajar para un bien común, padres, madres y apoderados colaboran en las diferentes actividades y tareas escolares y la escuela acoge y promueve la participación las familias. (Villarroel, Sánchez, 2002, p.123-14)

Colás y Contreras (2013) han evidenciado dos enfoques que son relevantes para comprender la relación familia-escuela.

Los autores mencionan los modelos teóricos de Vogels y Epstein que permiten sistematizar, tanto los tipos de participación que pueden darse en los centros educativos de educación primaria, como las concepciones que tienen los padres de la escuela; elementos que podrían explicar el tipo de participación que adoptan. Uno de los tipos de participación mencionados por los autores, es el de tipo informativo, que emana principalmente de la institución escolar.

Todo programa, proyecto o plan de acción educativa, para que sea satisfactoria requiere de la participación e involucramiento de los diferentes actores educativos, siendo una de los principales colaboradores en este proceso los padres, madres y apoderados.

Como ha quedado demostrado, numerosas investigaciones abalan la participación, involucramiento y relación familia-escuela efectiva como uno de los procesos fundamentales para el éxito escolar de los estudiantes, principalmente en aquellos niños y niñas que cursan la educación pre-escolar y básica. La tarea no ha sido fácil, existen variados factores que influyen en una articulación poco

efectiva entre ambos actores educativos, lo que ha favorecido resultados académicos insuficientes, principalmente en niños y niñas de sectores pobres y vulnerables.

1.2. Pregunta de la investigación.

¿Cómo es la relación familia – escuela desde la perspectiva de los docentes y las familias de un Establecimiento Municipal de Chillán?

1.3. Objetivos del estudio.

1.3.1. Objetivo general

- Comprender la relación familia-escuela desde la perspectiva de los docentes y las familias de un Establecimiento Municipal de Chillán.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Identificar canales de relación familia-escuela reconocidos por los agentes.
- Reconocer el significado que cada agente atribuye a los momentos e instancias de relación.
- Describir prácticas sociales que dan cuenta de la relación entre los agentes.

1.4. Supuestos del estudio.

- Las perspectivas sobre la relación familia-escuela que poseen tanto los padres y el profesorado están mediadas esencialmente por la participación de tipo informativo que emana principalmente desde la institucionalidad escolar.
- Las prácticas sociales sobre las que se sostienen las relaciones entre los agentes responsables esenciales, encarnan a las necesidades emanadas de la institución escolar.

1.5. Categorías.

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN
Relación Familia-Escuela	<p>“La Relación familia-escuela puede ser comprendida como los acuerdos y las prácticas de cooperación en las distintas gestiones educativas, que se establecen entre los padres de familia o acudientes y las instituciones educativas en las cuales inscriben a sus hijos, con el fin de propiciar el logro de los proyectos educativos institucionales”. (Vélez, 2009)</p> <p>- Prácticas sociales de los agentes educativos en estudio en instancias y espacios de relación.</p>
Canales de Comunicación	Entiéndase como espacios a través de los cuales se establece flujo de información entre los agentes escolares en estudio.
Momentos de Relación	Considera como unidad el calendario escolar y los momentos del día.
Instancias de Relación	De tipo formal, informal, circunstancial.

1.6. Problema y justificación del estudio.

La propuesta de investigación surge a partir de la existencia de escasos estudios que aborden la relación familia-escuela, considerando la perspectiva que poseen las familias y los docentes de una comunidad educativa municipal de la comuna de Chillán.

Además de la necesidad observada en una escuela municipal de Chillán, que presenta bajos niveles de participación e involucramiento de los padres, madres y apoderados en los espacios y actividades educativas propuestas por el establecimiento educacional. Sin lugar a dudas, los hallazgos de investigación contribuirán decididamente a mejorar la relación familia-escuela en dicho establecimiento, ya que permitirá acceder a la visión que tanto docentes como apoderados tienen del rol, formas, momentos e instancias de relación que tienen lugar en la escuela.

De este modo, cabe destacar la relevancia social del estudio, toda vez que proporcionará insumos empíricos que podrán ser utilizados por los directivos del establecimiento y el propio profesorado con el fin de establecer un plan de acción tendiente a fortalecer la relación entre estos agentes. Este hecho contribuye así mismo a mejorar, tal como lo indica la literatura especializada, la calidad de la educación de los niños y niñas que asisten a esta escuela en particular.

La articulación entre las familias y la escuela, son temas que siempre han estado presentes en el sistema educativo, la incorporación de los padres en la educación de sus hijos es fundamental y necesaria para el aprendizaje. Diversos autores (Gubbins 2013, Garreta 2009, Armas 2012, James y Guzmán 2015) coinciden en señalar que algunos cambios sociales actuales, principalmente aquellos que se relacionan con el modo de vida familiar, cada vez más heterogéneo, unido al temor de los centros educativos de incorporar demasiado a las familias en las decisiones institucionales, han afectado una adecuada participación familiar, dificultando la cooperación de éstos en el desarrollo y

aprendizaje de sus hijos. Generalmente las escuelas imponen actividades para padres, madres y apoderados y éstos a su vez, mantienen una actitud pasiva aceptando las opciones propuestas.

De acuerdo a Romagnolli y Gallardo (2006) “en general, las familias quieren involucrarse en la educación de sus hijos. El interés existe a todo nivel. Sin embargo, este “querer” no siempre es acompañado de un “saber cómo”. En una línea similar, Río (2010), sostiene que plantearse la idea de que las familias simplemente no quieren participar del proceso educativo de sus hijos, no solo es limitado, sino erróneo, pues en muchas ocasiones las familias no pueden involucrarse y en muchas otras ocasiones, simplemente no saben cómo colaborar con la escuela. Como lo explican Ramagnolli y Gallardo (2008):

“Sin existir un monitoreo o soporte institucional, el potencial de participación no llega a ser capitalizado por las escuelas al no poseer los espacios ni los canales planificados para recibir a los padres. Tanto el desconocimiento de las familias como la deficiencia de las escuelas por promover la participación, terminan por dejar a los padres fuera del proceso educativo de sus hijos” (p.5)

Al respecto, Guevara (1996) señala que algunos resultados de encuestas aisladas permiten inferir que en general la comunicación entre padres y profesores es insuficiente, y a veces, pobre. Los padres saben poco de las escuelas a las que asisten sus hijos e hijas, y a su vez, los profesores y las profesoras saben muy poco del mundo familiar del que provienen sus alumnos y alumnas. Esta falta de comunicación repercute creando vacíos, prejuicios, conflictos y desmotivación, lo que afecta los aprendizajes.

Los centros educativos deben fomentar la participación de sus familias, promoviendo el sentido de pertenencia, involucrándolos en la toma de decisiones, permitiéndoles opinar sobre las fortalezas y debilidades de la escuela, además de dotarlos de herramientas que les permitan guiar el aprendizaje de sus hijos.

Es importante reflexionar respecto del cambio en las prácticas y en las formas en que se está habituado a desarrollar un tipo de relación no se logra tan solo por la publicación de una ley o por la gestión de políticas públicas o el desarrollo de estrategias desde el nivel central. “Esos son los primeros grandes pasos, no obstante hace falta convencer y promocionar la importancia de una buena articulación entre las familias y las escuelas y motivar a la adopción de nuevas prácticas tanto en las escuelas como desde las familias” (Gallardo 2006, p.6).

La relación familia-escuela es compleja, ya que se observan grandes diferencias y carencias en la forma de interactuar entre ambos, por un lado las familias poseen ciertas concepciones sobre su rol participativo en la escuela, generalmente desconocido por los establecimientos educacionales y por otro lado la escuela promueve arbitrariamente opciones de integración de la familia en el proceso educativo de sus hijos. En consecuencia, “es necesario estudiar la relación familia-escuela en diversos contextos y desde diferentes perspectivas, ya que la forma concreta como se da dicha relación puede variar en cada uno de ellos” (Villarroel y Sánchez, 2002, p.123-141).

El proceso de generar un encuentro y relación entre la familia y el establecimiento educacional, es complejo, exige tiempo y la disposición de todas las partes involucradas.

El propósito de la articulación es desarrollar acuerdos, aunar criterios, que permitan nutrir la creatividad y variedad de modos de actuar en cada uno de los contextos en que se actúa –aula u hogar- pero desde un prisma común y compartido. Tal como señala Gubbins (2012) es indispensable generar instancias institucionales desde los propios establecimientos educacionales orientados a fomentar espacios, instancias y canales de comunicación claramente estipulados con el fin de promover una relación familia –escuela más estrecha orientada a mejorar la calidad de la educación de niños y niñas.

El posibilitar la continuidad entre la escuela y la familia, generará una influencia positiva en los niños y niñas, ya que se generará una mejor educación desde la escuela.

Tanto la escuela y la familia son instituciones bases de la sociedad cuyo objetivo principal es la educación de niños y niñas, solo un proceso articulado podrá entregar resultados positivos a la formación de los estudiantes. La exclusión de la familia y la restricción de su rol, interfiere en un proceso exitoso de aprendizaje.

La interacción colaborativa de la escuela y la familia permite un desarrollo integral del sujeto, así como también la consecución de mayores y mejores logros de aprendizaje tal como señalan diversos autores, entre los cuales destacan Brunner y Elacqua (1998), Gubbins (2001), Garreta (2016). Es por ello, que se hace necesario realizar estudios que aporten y orienten a las instituciones educativas con la información necesaria para actualizar sus documentos normativos, planificar acciones, promover y motivar la participación y vinculación de sus padres, madres y apoderados, con insumos pertinentes y contextualizados.

2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Este capítulo, aborda ideas y teorías que sustentan y orientan la investigación sobre el tema en estudio: Relación familia-escuela. Incorporándose la siguiente información que fundamenta la tesis: Políticas educativas chilenas y familia, transformaciones familiares y educación, relación familia escuela: beneficios y desafíos para una efectiva relación y cultura escolar.

2.1. Políticas educativas chilenas y familia:

La relación entre la familia y la escuela es un tema que el campo de la Educación chilena ha incluido entre sus políticas y proyectos, mediante un viaje histórico sobre el tema se podrá conocer y entender los principales objetivos y desafíos de dicha alianza, “la educación de las familias, la participación y la articulación entre la familia y la institución o programa educativo son temas que siempre han estado presentes desde el origen de la educación de la primera infancia”, (UNESCO, 2004, p.23).

En febrero de 1921, entró en vigencia en Chile, la Ley de Instrucción primaria obligatoria, que delegaba la primera responsabilidad de brindar al hijo la posibilidad de estudiar a los padres, la obligación recae sobre ellos, pero el papel y el rol de la familia terminaban en las puertas de la Escuela Pública. (Gallardo, 2006, p.1). La visión de Educación en Chile durante éste periodo, se centraba en reproducir modelos sociales, valóricos y culturales que la nación determinaba, no existía una mirada de atención a las diferencias, más bien se pretendía homogeneizar el aprendizaje.

Años posteriores, la idea cerrada y restringida sobre la relación familia-escuela da señales de apertura. Desde los años 50 hay indicios en Chile de instituciones que buscan generar representatividad nacional de las organizaciones de padres y apoderados, como la Superintendencia de Educación, creada en 1953, que incluía representantes nacionales de los padres del sector fiscal y privado (colegios de iglesia). (Gallardo, 2006, p.3).

Durante la reforma de 1965 en nuestro país (Gobierno de Eduardo Frei Montalva). Una de las ideas fuerza de dicha reforma fue considerar la Responsabilidad Socio Cultural de la Educación. Durante esa época se crearon en Chile muchísimos espacios de representación y enriquecimiento del tejido social. La JUNAEB es un ejemplo de su tiempo, se entendía como una verdadera junta de actores sociales, tenían cabida representantes de padres a nivel nacional con carácter consultivo, además de otros actores sociales. (Gallardo, 2006, p.3)

La participación de las familias en las escuelas y liceos ha sido un tema de análisis que ha ido ganando terreno en el tiempo, padres y madres son considerados los primeros educadores de sus hijos, por tanto, la articulación entre familia y escuela es vista como una alianza indispensable en la tarea de la Educación. Durante los últimos años, dicha visión ha sido comprendida y considerada por los gobiernos chilenos, es así como: En nuestro país desde los años 90' y coincidiendo con el retorno de las democracias, se han ejecutado políticas y acciones en pro de la participación e involucramiento de las familias con sus Escuelas de modo más sistemático que en todo el desarrollo anterior. (MINEDUC; 2002^a). La propuesta menciona la posibilidad de los padres de ser parte de la elaboración y ejecución de las herramientas y espacios de Gestión Educativa, entre ellas Proyecto Educativo Institucional, Reglamento de Convivencia, Consejos Escolares, Centros de Padres, entre otras acciones.

Las medidas anteriores (aunque aún desarrolladas con bastantes falencias), abren un camino educativo totalmente diferente, pone a la familia como un estamento activo e indispensable en la toma de decisiones de los proyectos institucionales, censurando la histórica idea de evitar la intromisión de los padres y apoderados en los asuntos de la escuela.

La Calidad y Equidad han sido la prioridad de las últimas Reformas Educativas chilenas, las que visualizan a los establecimientos educacionales como comunidades educativas que integran a todos los actores del aprendizaje.

Desde hace algunos años, la educación chilena, mediante proyectos elaborados por el Ministerio de Educación, ha impulsado la participación activa de las familias en la tarea educativa por considerarse un factor esencial en la formación integral de los estudiantes.

El año 2002, el Ministerio de Educación de Chile, a través de la Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados/as en el Sistema Educativo, impulsa diversas iniciativas que pretenden hacer de las escuelas una Comunidad Educativa.

Destacando entre ellas el ítem relacionado con el compromiso de las familias;

“El que reconoce la dificultad para integrar a las familias en las escuelas, debido a las condiciones contemporáneas que afectan a los hogares, entre ellos el escaso tiempo para cumplir su función socializadora, las profundas transformaciones por las que atraviesa la familia, apuntan a modificar nuestra idea tradicional de “lo que es una familia”. (MINEDUC, 2002a, p.23)

A pesar de las dificultades actuales que vivencian las familias, el Ministerio de Educación atribuye a las escuelas y liceos la responsabilidad de incorporar efectivamente a los padres y apoderados en la educación formal de sus hijos e hijas, proceso que hoy en día presenta importantes deficiencias. “El nuevo escenario educativo obliga a escuelas y liceos a revisar sus tradicionales formas de relación con las familias: no se trata de renunciar al principio de integración de la familia, sino de hacerlo viable y efectivo en las condiciones actuales. (MINEDUC, 2002a, p.25). Partiendo de la premisa que la mayoría de las familias están interesadas en la educación de sus hijos, las escuelas tienen el desafío de aprovechar esta condición para generar propuestas de participación contextualizadas y motivadoras.

La actual Reforma Educacional que vive nuestro país, destaca la educación inclusiva y la participación como dos de sus conceptos centrales. Los

establecimientos educacionales deben generar espacios de diálogo, participación y reflexión de los distintos integrantes de la comunidad educativa. A través de la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018, el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), reafirma y plantea dos instancias de integración de las familias en las escuelas y liceos (algunas de ellas ya mencionadas).

Incorpora los siguientes Decretos:

“El Decreto n° 565 reglamento de centros general de apoderadas/os: La organización de apoderadas/os posee reconocimiento en la normativa legal vigente, así como en las políticas públicas educativas. (MINEDUC, 2015, p.13) y el

“Decreto n° 24/2005 reglamento de consejos escolares, el que reglamenta los consejos escolares como “organismo integrado por representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, quienes serán informados, consultados y propondrán acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad de sus propios resultados en la tarea escolar”. (MINEDUC, 2015, p.13)

Evidentemente los diferentes proyectos y políticas chilenas han impulsado la relación familia-escuela, en donde se invita a los establecimientos educacionales a abrir las puertas a padres y apoderados de manera acogedora, incorporándolos en la definición de objetivos, proyectos y decisiones educativas. La Educación tiene que estimular la relación familia- escuela, manteniendo canales de comunicación fluidos y enriquecedores, los diferentes estamentos escolares deben compartir los propósitos y metas de la institución escolar, directivos y docentes deben propiciar el vínculo y pertenencia de los padres y apoderados hacia la escuela, quienes colaborativamente aportaran a concretar los proyectos educativos.

2.2. Transformaciones familiares y educación.

La familia es una institución que ha sido estudiada permanentemente desde diferentes perspectivas, en ellas se vivencian una serie de situaciones y experiencias difíciles de cuantificar debido a los múltiples cambios que ha experimentado.

Para Venegas (1996) estamos en presencia de numerosos cambios en la estructura y funciones de la familia, ya que en su evolución histórica ésta ha sido una institución difícil de aprehender y hoy se encuentra tensionada por una serie de cambios económicos, políticos y culturales generados en la sociedad actual.

Estos cambios socio-culturales han afectado la organización y seguridad de las familias, lo que ha repercutido directamente en los intereses, motivaciones y formas de relacionarse de niños y niñas.

Como plantean algunas investigaciones; “Aun cuando no concebimos a la familia como el paradigma de un funcionamiento armónico en relación con otras instituciones sociales, sigue siendo la primera unidad básica de socialización”. (González, González, Marín, 2007, p.84) Es decir, es donde se forman las primeras pautas básicas de relación, integración y aprendizaje social de los seres humanos.

Aunque actualmente la valorización del rol de la familia como la primera y principal formadora ha disminuido, padres y madres son quienes sentarán las bases valóricas, culturales y psicológicas en niños y niñas, siendo éstos los conocimientos iniciales de base que permitirán determinar las futuras decisiones en la educación formal.

La escuela percibe este cambio estructural y social de las familias como una situación grave y peligrosa, la falta de compromiso de padres y madres frente a las responsabilidades escolares de sus hijos, unido a la permisividad y a actitudes de sobreprotección hacia éstos, dificultan el trabajo de los docentes, quienes sienten

que han tenido que suplir de forma emergente algunos roles parentales. “Esta “debilidad educativa” de las familias es aún más frágil cuando hablamos de aquéllas enfrentadas a procesos de separación o ruptura o a entornos familiares conflictivos. (Usategui y Del Valle. 2009, p.190). Estas condiciones familiares son percibidas por los docentes en las actitudes del alumnado, pero al carecer de herramientas formativas, el abordaje y contención se complejizan.

El desarrollo equilibrado de alumnos y alumnas se ve impedido por realidades en sus hogares desbordantes y conflictivas. Por otra parte, padres y madres sienten que la escuela los critica fuertemente, sin darse el tiempo de conocer los factores que generan esta despreocupación. Las familias al sentirse sobrepasadas, tienden a delegar sus responsabilidades educativas en la escuela.

Como evidencian algunos autores:

“Es cierto que se perciben unas relaciones familiares más democráticas, en las que el diálogo, la tolerancia y el consenso son los valores dominantes y la senda por la que transcurre la vida familiar y las relaciones padres-hijos. Pero, al mismo tiempo, la nueva organización de las familias, la falta de tiempo de cuidado y la crisis de los modelos educativos familiares en un entorno dominado por el relativismo y la fragmentación ética, está teniendo como efecto perverso la impotencia de los padres a la hora de poner límites a sus hijos”. (Usategui y Del Valle. 2009, P.189)

La organización y estabilidad familiar repercute en la participación e involucramiento de los padres, madres y apoderados en el proceso educativo, además de evidenciarse en las actitudes y rendimiento académico de los estudiantes.

La estructura y organización familiar, es un elemento clave en el desarrollo psicosocial y económico de las personas. Una familia constituida por ambos padres, que se apoyan mutuamente y que poseen una situación económica

favorable, contribuirán a un desarrollo emocional equilibrado de sus hijos, condición imprescindible para obtener resultados positivos en alumnos y alumnas.

Como plantea la autora (Jadue, 2003). “Los hijos que viven con un solo padre están más proclives a experimentar ansiedad... lo que puede traducirse en problemas de conducta y/o del rendimiento en la escuela”. Otros factores como la violencia familiar, inestabilidad económica, fomento de la competencia y del individualismo, aumentan la probabilidad de generar cuadros emocionales conflictivos en el alumnado.

El apoyo efectivo que los niños y niñas reciben de los integrantes de su grupo familiar, generará una estabilidad emocional, que les ayudará a adaptarse a diferentes situaciones y ambientes escolares, que a su vez, exigen ciertos requisitos rigurosos y cumplimientos de normas no consensuadas y poco contextualizadas con la realidad de sus familias.

Como plantean algunos autores:

“La cerrazón de la escuela sobre sí misma, y en especial respecto de la familia, se expresa en ritmos, normas y códigos que le hacen entrar en disonancia con otras prácticas sociales como, por ejemplo, el calendario escolar, el uniforme exigido, prácticas asociadas a la relación con las familias de los estudiantes (celebración del día de la madre y el padre, requerimientos de asistencia a la escuela en horario laboral, etc.)”. (Nogués y Precht, 2015, p.22)

Entre las exigencias y normas propuestas de forma implícita por las escuelas, se incluye un perfil del apoderado ideal, el que se relaciona estrechamente con la configuración familiar. El apoderado identificado como “conflictivo” es el que no cumple con las expectativas del establecimiento educacional, principalmente por el incumplimiento de las rutinas definidas por la escuela. Como mencionan Nogués y Precht (2015):

“En cambio el buen apoderado, es la mujer casada, poseedora de un alto capital escolar, quien se dedica en exclusividad al cuidado de sus hijos – por tanto no trabaja remuneradamente- asiste regularmente a todas las citas que la escuela le agenda, apoya las tareas escolares y se compromete activamente con las actividades del curso (completadas, rifas, bingos y kermesse) sin entrometerse en materias didácticas, curriculares o disciplinares”. (p.23)

Es importante asumir que las estructuras y lazos familiares se encuentran en constante cambio, niños y niñas están siendo formados en hogares con características muy heterogéneas, el apoderado ideal y el estudiante con la formación cultural, social y emocional adecuada son casi una utopía, lo que se explica en la reflexión de la autora Rioja (2005) “hoy, especialmente en occidente, existe una tendencia emergente, tendiente hacia una transformación de las estructuras y relaciones familiares concebidas como tradicionales” (p.1). Esta transformación muchas veces no es asumida por la sociedad y por las escuelas, quienes generan instancias y espacios de relación familia-escuela pensados para familias homogéneas y tradicionales, sin considerar que actualmente existen múltiples posibilidades de ser familia.

La escuela tiene la gran misión de asumir éste cambio, ajustando sus paradigmas y estimulando el vínculo entre familia –escuela, mediante la apertura y flexibilidad de los espacios de participación que se generan en los establecimientos educacionales, comprendiendo a su vez, que los logros académicos de los estudiantes serán posibles sólo si se integra a las familias en el proceso de aprendizaje formal.

La tarea no es fácil, motivar y acercar a las familias es un desafío necesario que algunas comunidades educativas han asumido, “como se ve en las Escuelas Efectivas. Aylwin, Muñoz, Flanagan & Ermter (2005) “la falta de apoyo de los padres no es una excusa para no producir cambios. [Los profesores] no esperan apoderados ideales, ni se quejan por la dura realidad familiar y social que los rodea” (p. 67). Estas escuelas consideran que es necesario partir con las familias

que acuden a la invitación, entendiendo que en el camino se irán sumando otros apoderados a la convocatoria.

La tarea no es fácil, pero tampoco imposible, existen propuestas escolares que han incorporado nuevas formas de relación familia-escuela, que se ajustan a las nuevas características heterogéneas de las familias. Conceptos como comunidades de aprendizaje, escuelas efectivas, escuelas democráticas, gestión participativa, escuela inclusiva, entre otros, proponen flexibilidad y apertura frente a la incorporación de padres, madres y apoderados en las decisiones de las instituciones escolares, con la finalidad de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.

2.3. Relación familia-escuela.

Tradicionalmente y como ya se ha mencionado en los temas anteriores, el rol de la familia y el de la escuela en Educación son definidos desde perspectivas diferentes. “Se han disociado las capacidades formadoras de la familia y la escuela, generando así una división artificial en cuanto a qué le corresponde a cada uno de estos sistemas” (Romagnolli y Gallardo 2008). Los avances de las políticas educativas chilenas buscan establecer normativas que incorporen a la familia en la educación formal de sus hijos, a pesar de estos esfuerzos los resultados no han sido los esperados, ya que se continúan transmitiendo los mismos patrones de participación escolar familiar. Romagnolli y Gallardo (2008) “Además, al creer que constituyen espacios independientes y aislados, emergen culpas, temores y desvalorizaciones cruzadas al evaluar los niveles de desarrollo alcanzados, lo que va directamente en contra de la educación de los alumnos”. (p.1)

Las instituciones educativas tienen la misión de reproducir pautas sociales consideradas correctas e ideales. González, E., González, M., Marín (2007) “La modernidad instrumental generó una institución escolar que forma al alumno para entender la vida de una sola manera, alejadas del acontecer cotidiano, del mundo de vida de los individuos que en ella interactúan” (p.78). La vida personal de

alumnos (as) está alejada de lo que aprende al interior de la escuela. Lo que declaran González, E., González, M., Marín, (2007):

“Tradicionalmente la escuela como institución, ha tenido como función, desarrollar en los alumnos cambios o conjuntos de significados y comportamientos, dejando a un lado u omitiendo a la familia y al entorno como elementos que en conjunción con ella, desarrollan los procesos subjetivos en el estudiante” (p.78).

La formación escolar ha estado centrada en la transmisión de conocimientos y no en la importancia que éstos tendrán en la vida cotidiana de alumnos y alumnas, aunque los planes proponen la formación integral de los estudiantes, en la práctica esto es diferente.

Como mencionan los autores González, E., González, M., Marín, 2007:

“Se trata de que el objetivo fundamental de la escuela para formar al ciudadano, pase por provocar la reconstrucción del conocimiento contextualizado, del conocimiento experiencial que cada individuo ha ido adquiriendo a lo largo de su vida cotidiana, sobre la base de la implicancia, de la interacción y la comprensión” (p.80).

Es aquí donde la relación familia-escuela se hace necesaria, es poco probable que cambien los resultados de los estudiantes si la escuela continúa sin considerar el ámbito socio- cultural de alumnos y alumnas, manteniendo a la familia como factor independiente y alejado de las funciones académicas escolares. Por otra parte, es necesario que la familia esté dispuesta a ser parte del proyecto educativo de su establecimiento educacional, sólo así se logrará la significación práctica del aprendizaje que adquieren niños y niñas.

Para iniciar la discusión sobre la relación familia escuela, incorporaremos la siguiente definición propuesta por Vélez (2009):

“La Relación familia-escuela puede ser comprendida como los acuerdos y las prácticas de cooperación en las distintas gestiones educativas, que se establecen entre los padres de familia o acudientes y las instituciones educativas en las cuales

inscriben a sus hijos, con el fin de propiciar el logro de los proyectos educativos institucionales” (p.4).

Cada establecimiento educacional pretende promocionar y ejecutar una propuesta educativa que incorpora las necesidades de la escuela y aspectos obligatorios de la Ley, es importante que dicha propuesta no se limite simplemente a la aceptación de las familias. Padres, madres y apoderados deben ser parte de las decisiones y de la puesta en marcha de las propuestas y acciones declarados en el Proyecto Educativo Institucional.

Cómo reflexiona el autor Vélez (2009):

“En la efectiva relación familia-escuela pensada en función de la educación, no se trata de un mero gesto de aceptación mutua de los proyectos y aspiraciones, sellado con la firma de una matrícula o contrato, sino más bien del reconocimiento de los propósitos formativos comunes y no comunes, del establecimiento de responsabilidades y consensos, de la formalización de las voluntades de participación y de la generación y utilización de los espacios y estrategias idóneas para respaldar dicha participación”. (p.5)

Para que dicha relación sea efectiva, es indispensable poner en marcha una serie de actitudes positivas, la escuela, por su parte, al ser considerada la “dueña de casa”, tendrá que desarrollar la confianza en sus familias, labor que no es menor, por la histórica separación que ha existido entre ambos estamentos, una vez generados los lazos de confianza se deben lograr compromisos y consensos, incentivando siempre la responsabilidad de todos los actores del proceso educativo.

“Para definir una posible alianza entre la escuela y la familia se requiere, entre otros aspectos, considerar el tipo y grado de responsabilidad que conciben y están dispuestos a practicar las instituciones educativas y los padres de familia”. (Vélez, 2009) Investigaciones han intentado determinar los ámbitos, estrategias y

acciones que permitirán el desarrollo de una alianza efectiva entre escuela y familia, entre ellas la de Vélez (2009):

“Se deben definir los fines mismos de esta alianza, los ámbitos específicos en que esperan se dé la relación, en la gestión administrativa, en la gestión directiva, en la gestión académica y en la gestión hacia la comunidad; y, las formas o mecanismos de participación adecuados para dar trámite a dicha relación, comprendiendo que ésta es de doble vía: de los familia en la escuela y de la escuela en la familia” (p.8).

2.3.1. Beneficios de la relación familia-escuela:

Tanto la familia como la escuela tienen un impacto directo en la formación integral de los estudiantes, ambos tienen labores fundamentales, la familia es considerada la primera formadora, transmite cultura, valores, habilidades sociales y tiene una gran influencia en los resultados académicos de sus hijos. La escuela por su parte tiene la principal misión de proporcionar la educación formal y formación socio-afectiva y valórica de los niños. Ambos sistemas deben asumir que el trabajo colaborativo es la clave para el logro de su objetivo común. Bolívar (2006) “señala que cuando las escuelas trabajan conjuntamente con las familias, los hijos incrementan el rendimiento académico y, además, el centro mejora su calidad educativa”.

Así mismo Mineduc (2005^a) afirma que:

“Los colegios que integran a las familias obtienen mejores resultados en términos de calidad de educación, por tanto, se ha transformado en una tarea fundamental que familia y educación aúnen esfuerzos y trabajen juntos desde el rol de cada uno, con la meta clara de mejorar los aprendizajes de los alumnos/as” (p.5).

Además de los beneficios ya mencionados, (Romagnoli y Gallardo, 2008) declaran que existen múltiples beneficios de una efectiva relación familia escuela, siendo los principales beneficiarios: alumnos, padres, madres y apoderados, profesores, la organización escolar y la sociedad.

Autores, citados por Garreta, 2015: (Epstein 2001, Deslandes 2004, Olmsted 1991, Ozer y Bandura 1990, Furman 2004) Mencionan los efectos positivos de la relación familia-escuela, declarando que mejoran los resultados escolares y el comportamiento de los niños y niñas, las familias afirman y desarrollan competencias relacionadas con la escuela, el profesorado incrementa la sensación de eficacia y satisfacción personal y la institución escolar enriquece los objetivos y mejora su funcionamiento.

Quedan de manifiesto los múltiples beneficios y beneficiarios de una efectiva relación familia-escuela, la misión de las instituciones escolares en la actualidad es cambiar las perspectivas tradicionales sobre las formas y momentos que utiliza para promover el involucramiento y participación de las familias en el proceso educativo.

2.3.2. Desafíos para una efectiva relación familia-escuela:

La amplia cobertura de beneficios de una efectiva relación entre escuela y familia, han quedado fundamentados en los párrafos anteriores. Es importante ahora definir, cuáles son los principales desafíos que materializados en propuestas claras, conocidas y compartidas permitirán un trabajo colaborativo y cohesionado entre padres y escuela.

(Alcalay, Milicic & Torretti, 2005), en su investigación “Alianza Efectiva Familia-Escuela: Un Programa Audiovisual Para Padres”, definen una serie de temáticas orientadas a que los padres cuestionen su postura en relación a su integración en el sistema escolar, con el objetivo de hacer una reestructuración cognitiva de las familias y que asuman una conducta más empática con los profesores y también con los niños.

Mencionaremos algunos contenidos de las unidades temáticas incorporadas en el programa audiovisual orientado específicamente para padres: Asumir la responsabilidad de la educación de los hijos, acompañar a los hijos, cuidar la relación entre padres y profesores, centrarse en lo positivo, legitimar a los

profesores, evitar buscar un culpable, informarse antes de actuar, plantear los desacuerdos y pedir apoyo al colegio, son algunas de las estrategias propuestas a las familias para mejorar y fortalecer la alianza familia-escuela. (p.154, 155 y 156)

Otros autores plantean que es la escuela la encargada de invitar a padres y apoderados a la participación y al compromiso con sus hijos. La principal interrogante se centra en definir las áreas en las que pueden aportar las familias. (Flamey & Pérez, 2005) citados por (Romagnoli y Gallardo, 2008, p.9) presentan una clasificación general de los distintos ámbitos en que la presencia de los apoderados resulta fundamental.

En la promoción y refuerzo de los aprendizajes: la escuela debe proveer ideas y guías a las familias acerca de cómo ayudar a sus hijos con el estudio.

Optimización de una buena gestión: Los padres pueden aportar tanto individual como asociadamente (Sub centros, Cepas) en todos los aspectos relacionados con la organización de la escuela que facilitan su buen funcionamiento. Los espacios de participación son amplios, pues su aporte puede desplegarse tanto en la Gestión Pedagógica (Asistencia en la elaboración del PEI, en el diseño de reglamentos o en la confección de proyectos de mejoramiento) como en la Gestión Administrativa (Adquisición y planificación del uso de infraestructura y mobiliario escolar, recolección de fondos o generación de canales institucionales de consulta e información).

Actividades de extensión a la comunidad: la familia puede participar, a través de actividades de apertura como talleres, nivelación de estudios, charlas informativas o exposiciones artísticas, el fin es aportar al desarrollo de todos sus miembros.

Una relación efectiva entre la familia y la escuela, que se establece sobre el mutuo reconocimiento y aceptación de sus roles en el proceso educativo y formador y sobre el consenso de las metas y acciones institucionales, puede ser evidenciada de variadas formas, pero un componente esencial en el logro de dicha

relación es la comunicación efectiva entre padres y escuela. En la relación entre familiares y profesionales de los centros escolares la comunicación es un factor clave que se debe tener muy presente. Garreta (2015) declara que “la información que necesitan las familias para poder apoyar los proyectos educativos debe ser accesible, clara y oportuna, los padres se deben sentir acogidos e incluidos mediante los diferentes canales de comunicación”. (p.72).

Existen medios tradicionales de información e interacción entre las familias y la escuela utilizadas mayoritariamente por los docentes que cumplen la función de profesores jefes (Garreta, 2015) explica “Los progenitores utilizan, principalmente, para comunicarse con el profesorado, las reuniones de grupo y las entrevistas eso sí, estas últimas son consideradas las más útiles, por otro lado, la agenda y el horario de tutoría son menos utilizados”.

Algunos autores, destacan el rol fundamental que cumplen los profesores jefes en el desarrollo de una alianza efectiva con las escuelas, ya que ellos son los que con mayor frecuencia mantienen contacto con madres, padres y apoderados, considerados por lo tanto un factor primordial en la participación de los padres. Como menciona Pérez, Cortese & Gallardo (2007) “A los profesores jefe les corresponde ser la cara visible de toda una escuela frente a una madre, un padre o una abuela que con esperanza lleva a su niño a aprender” (p.19). Por un lado los profesores jefes actúan como representantes de la cultura escolar de su institución y por otro lado tienen la gran oportunidad de crear y ejercer prácticas más participativas y colaborativas con las familias, fortaleciendo lazos respetuosos y de buen trato.

La tarea no es fácil, profesores jefes, madres, padres y apoderados requieren del apoyo e involucramiento de los equipos directivos en el proceso de concreción de acciones y estrategias, que potencien una relación efectiva entre familia y escuela. La ausencia de herramientas socializadoras y participativas de las familias y docentes, unido a culturas escolares tradicionales, han postergado tan anhelada alianza, el desafío actual es generar el cambio deseado.

2.4. Cultura escolar.

La cultura escolar no tiene una definición clara desde el campo educativo, las escuelas como instituciones con metas específicas forman una cultura que las identifica, pero a su vez forman parte de la cultura escolar de un país. Se puede entender como sellos educativos que se transmiten de generación en generación. La cultura escolar está formada por el currículo, normas, ceremonias, tradiciones, valores y significados compartidos.

Wilcox (2007):

“Ha señalado que uno de los problemas fundamentales de la escolarización como transmisión cultural mencionado por la autora Burnett, es que la escuela, como una organización que es parte de un todo más amplio, tiene una cultura de referencia: la cultura del sector dominante de la comunidad de la cual es parte. Ésta cultura de referencia impone normas que son impartidas principalmente por los docentes y que influyen en la toma de decisiones de las escuelas, determina lo que la gente piensa y la forma en la que actúa”. (p.107)

Las escuelas se han considerado reproductoras o transmisoras de la cultura de una generación a la siguiente según formas muy variadas Wilcox (2007) “Comúnmente se relaciona la labor del docente como un reproductor y facilitador del currículum previamente seleccionado, sin embargo, variados estudios etnográficos indican que el docente es un ser cultural que influye activamente en sus estudiantes”. (p.103)

Las escuelas son instituciones por su capacidad de hacer advenir un orden simbólico y formar un tipo de sujeto ligado a este orden, de instituirlo, como explica Dubet (en Jociles y Franze, 2008, p.217). Es decir, establecen en los individuos una cultura que propone valores y símbolos sociales establecidos por la institución. Los docentes son agentes importantes en el logro de la transmisión cultural escolar, como menciona Dubet, “en el programa institucional, la principal virtud de los maestros es su vocación, el hecho de que crean en los principios de

la institución y que los encarnen”. Se espera que los profesores representen y difundan los valores de la institución y así logren que sus estudiantes también los adopten mediante la sumisión a las disciplinas escolares.

La cultura escolar se puede reconstruir, gracias al tránsito de las diferentes generaciones, a este respecto, Jociles y Franze, (2008) aluden a Dubet quien explica que las escuelas actualmente han instalado procedimientos excesivamente formales y burocráticos, haciendo la gestión mucho más fina y engorrosa que hace treinta años. Lo que ha complejizado las instituciones escolares.

3. MARCO METODOLÓGICO.

3.1. Enfoque, tipo y diseño de estudio.

Considerando las características y objetivos de esta investigación, se realizó un estudio de tipo cualitativo (interpretativo), estudio de caso único, con el apoyo del método etnográfico (Rockwell 2008, 2009). Específicamente una Micro etnografía Educativa, que permitió tener acceso a tramas, pautas, códigos en un contexto cultural específico. Éste tipo de investigación, permitió estudiar en contexto la escuela seleccionada, mediante la observación, ejecución de entrevistas en profundidad y revisión de documentos formales de la institución educativa, con la finalidad de describir y analizar su cultura escolar, aportando con sugerencias teóricas y prácticas que aportaran a mejorar su propuesta pedagógica. (Martínez, 2014)

3.2. Población, muestra/Informantes claves.

La población de estudio correspondió a los docentes y familias o acudientes del establecimiento educacional en estudio.

El tamaño de la muestra no se fijó a priori, sino se estableció una unidad de análisis, perfilándose un número relativamente aproximado de casos. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Además se utilizó como criterio de base la accesibilidad de los informantes y un muestreo estratégico aplicando el criterio de riqueza de contenido y de significado. (Ruiz Olabuénaga 2012). Fueron seleccionados para las entrevistas: profesoras y profesores jefes de los niveles de educación básica y dos apoderados (as) por curso, seleccionadas por los profesores jefes.

El área de estudio correspondió a una escuela municipal de Chillán, que acoge a alumnos de Educación Parvularia, Básica y Taller Laboral Multidéficit. El

establecimiento educacional está ubicado en un sector céntrico de la ciudad, presenta un alto índice de vulnerabilidad (superior al 80%) y más del 60% de sus alumnos está clasificado en la categoría de prioritario.

3.3. Técnicas de relevamiento de información.

3.3.1. Entrevista etnográfica en profundidad: se utilizó con el objetivo de acceder a los canales de relación familia-escuela en el área de estudio y al significado que cada agente atribuye a los momentos e instancias de relación. Mediante la propuesta de temas y estimulación de la expresión libre, conversacional y poco formal de los entrevistados. (Pérez, 2007).

El instrumento utilizado fue la **Pauta de entrevista**. Elaborada a partir de categorías apriorísticas. Dicha pauta se elaboró con el fin de orientar el desarrollo de una instancia dialógico orientada a indagar respecto de los sentidos y construcción de significados subjetivos por parte de los sujetos. En lo específico se trabajó a partir de categorías apriorísticas como: relación familia escuela, canales de comunicación, momentos e instancias de relación.

3.3.2. Observación: Aplicada con el sentido de describir cómo se expresó en la vida cotidiana la relación familia-escuela.

El instrumento utilizado fue el **Cuaderno de Campo**. El que permitió registrar eventos o sucesos, vinculados con el tema en estudio y las impresiones del observador. (Ruiz Olabuénaga, 2012).

3.3.3. Revisión de fuentes documentales: Con la finalidad de tener acceso a las herramientas de gestión de tipo normativo del establecimiento, permitió tener acceso a lo que la escuela declara sobre la relación familia-escuela.

3.4. Estrategia de Análisis de datos.

Análisis estructural del discurso:

Para efectos de dar cuenta de los objetivos de investigación propuestos, se estimó pertinente utilizar la técnica de análisis estructural del discurso para la exploración del corpus discursivo derivado de las entrevistas. Pues permitió tener acceso a los sentidos y significados que los agentes otorgaron a diversos objetos de atención, para el caso de este estudio nos referimos a la relación familia escuela, canales de comunicación, instancias y momentos de relación. Esta técnica de análisis además de facilitar el reconocimiento de los contenidos de representación, permitió dar cuenta del flujo de los discursos y los sentidos más allá del propio contexto de enunciación, facilitando de este modo la comprensión del fenómeno de estudio en una trama cultural específica, para el caso, una escuela municipal de la ciudad de Chillán. (Martinic, 2006). Se complementó con triangulación técnica y teórica.

Por su parte, el análisis de la información derivada de la observación se sustenta en el análisis etnográfico, sobre la base de esfuerzos de triangulación empírico-teórico, derivado del cuaderno de campo y el cuaderno de notas. Para estos efectos se incorporan aspectos propios de la cultura institucional del establecimiento educacional en estudio. La información obtenida mediante la observación permitió complementar el análisis del estudio, nutriendo los resultados con la descripción e interpretación de las prácticas periódicas de los agentes educativos instaladas en el establecimiento escolar investigado. Se destaca además que la observadora participó de forma activa de la situación observada.

3.5. Procedimientos de investigación y ética.

Solicitud de autorización a la directora del establecimiento, mediante comunicación oral y por escrito de los procedimientos aplicados a los participantes en el estudio.

Entrega de consentimiento informado a los participantes en el estudio, con la descripción precisa de los procedimientos aplicados, indicando cómo sería mantenida la confidencialidad de la información.

4. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES: GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.

El campo de la Educación chilena ha incluido desde sus inicios políticas y proyectos que promueven la participación de padres, madres y apoderados, con la finalidad de generar una alianza entre familia y escuela, medida considerada indispensable en la tarea de la Educación. El Ministerio de Educación de Chile (2002), motiva y propone a los padres ser parte de la elaboración y ejecución de herramientas y espacios de Gestión Educativa.

Éste capítulo aborda una recopilación y análisis de la información declarada y explicitada en algunos de los instrumentos normativos de la institución en estudio, en cuanto a la integración de las familias y la relación de éstas con el establecimiento educacional.

La revisión documental incluye la lectura de los siguientes planes y proyectos de planificación y gestión educativa: Proyecto Educativo Institucional (PEI), reformulado en enero del año 2016, Reglamento de Evaluación y Promoción, actualizado en Agosto del año 2016, Reglamento Interno de Convivencia, reformulado en el año 2016, Plan de Formación Ciudadana, reformulado el año 2017 y Plan de Mejoramiento Educativo correspondiente al año 2017. Los planes de Seguridad, Inclusión y Desarrollo profesional docente al momento de la revisión estaban en proceso de elaboración.

4.1. Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en él se explicitan los sentidos y sellos que caracterizan a cada establecimiento escolar, además del aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo

para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican.

El Ministerio de Educación, desde el año 2014, ha invitado a las comunidades educativas para que revisen, ajusten o reformulen su Proyecto Educativo Institucional. Esta revisión es particularmente relevante en el contexto de la recién promulgada Ley de Inclusión, que establece que las familias deberán conocer y adscribir explícitamente al Proyecto Educativo en el proceso de admisión a los establecimientos financiados por el Estado. Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC, 2015)

La lectura del PEI correspondiente a la Institución Educativa en estudio, nos permite visualizar que la familia es considerada e incluida como un agente importante en la tarea educativa del establecimiento escolar, lo que se explicita en varios de sus apartados.

En la presentación del documento, se indica que el PEI (2016) se concibe como el resultado del compromiso y la participación de todos quienes forman parte de la comunidad educativa, es decir, fue elaborado y reformulado gracias a un trabajo colaborativo de todos los actores de la comunidad escolar.

De igual forma, en la introducción del documento se refuerza la importancia de la participación de la comunidad educativa en la discusión de las decisiones, en la congregación de todos los agentes educativos en torno a un proyecto común y en la definición de acuerdos básicos de cómo lograrlo. Destacando que la gestión educativa estratégica del PEI (2016), se centra en el desarrollo del trabajo colaborativo entre los diferentes estamentos.

Los párrafos anteriores, ponen en evidencia la importancia de compartir entre los diferentes estamentos propósitos, objetivos y metas de la institución escolar y el desafío que tiene la escuela de propiciar oportunidades de trabajo

colaborativo en la elaboración y concreción de los proyectos educativos con la finalidad de lograr el compromiso e identidad de todos sus integrantes.

El PEI (2016) explica además que la escuela en estudio, busca revitalizar y mantener una educación de calidad, con la finalidad de entregar oportunidades a todos los estudiantes y a sus familias a través de la inclusión y equidad. Teniendo como información relevante el alto índice de condiciones de vulnerabilidad social de sus estudiantes (IVE 85,5%), información obtenida de la declaración de escolaridad e ingreso de los padres, madres y apoderados.

A raíz de lo anterior, el PEI (2016), define entrega de oportunidades a los apoderados y medidas de acercamiento familia-escuela, destacando acciones como: Ejecución de talleres para padres, madres y apoderados, programación de oportunidades de trabajo colaborativo con los distintos estamentos del establecimiento, oportunidades de participación en las diversas actividades anuales de encuentro, constitución y participación del Centro de Padres y Apoderados y entrega de apoyo de distintas redes de asistencia familiar.

Los principios y enfoques educativos, mencionan que la institución en estudio se alinea con la Constitución Política de 1980, donde establece que el Derecho a la Educación tiene como propósito fundamental..."El pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida." Sin embargo, esta responsabilidad recae en los padres, madres y apoderados/as, puesto que..."Tienen el derecho preferente y el deber de educar" (Art.19, inciso N°10).

Aunque actualmente la literatura confirma que la familia está en presencia de evidentes cambios estructurales y funcionales que han repercutido en la formación de niños y niñas, ésta institución social continúa siendo la unidad donde se forman las primeras pautas de aprendizaje social. La escuela, tiene la gran misión de asumir el cambio y fortalecer el vínculo familia-escuela, con la finalidad de potenciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Una de las medidas que estimula la alianza familia-escuela incluida en el perfil de los docentes y asistentes de la educación, establece que éstos deben mantener una comunicación fluida con todos los estamentos que componen el establecimiento, especificando la relación constante con padres, madres y apoderados (PEI, 2016).

De igual forma, el perfil de los apoderados, explicita el deber de la familia de presentar compromiso constante por los aprendizajes del estudiante, siendo responsable con la situación de éste dentro y fuera del establecimiento. Debe participar en diversas actividades del establecimiento y respetar a los estamentos que conforman la escuela, manteniendo un diálogo constante y fluido con cada uno de ellos.

Los perfiles analizados, dejan en evidencia, que padres de familia o acudientes y la institución educativa tienen el deber de establecer acuerdos y prácticas de cooperación en las distintas gestiones educativas con el fin de lograr los proyectos educativos institucionales.

Los Proyectos Educativos Institucionales, contienen políticas que incorporan a la familia en la labor educativa de las escuelas, son un instrumento de gestión y planificación educacional que permite orientar y coordinar la formación y educación de sus estudiantes en alianza con padres, madres y apoderados. El PEI de la escuela en estudio, declara integrar a las familias mediante variadas acciones que las hacen parte de los momentos e instancias de participación presentes en el establecimiento educacional.

4.2. Reglamento de Evaluación y Promoción.

La evaluación es un proceso permanente, cuyo objetivo principal es proporcionar información relevante a las y los docentes sobre el aprendizaje de sus alumnos y alumnas, acción que orientará la entrega de apoyos y refuerzos pertinentes y oportunos. La evaluación se traduce en una calificación (nota o concepto), la cual determina, junto al requisito de asistencia, la promoción de los/as estudiantes. “La dirección del establecimiento deberá establecer un Reglamento de Evaluación, el cual debe ser comunicado por escrito a todos/as sus estudiantes, madres, padres, apoderados y profesores, antes del momento de la matrícula”. (Ayuda MINEDUC, atención ciudadana).

La revisión del Reglamento de Evaluación y Promoción (2016) correspondiente al establecimiento educacional en estudio, nos permite visualizar en el artículo N°1, que la escuela, ha elaborado estrategias para evaluar los aprendizajes; formas de calificar y comunicar los resultados a los alumnos y alumnas y a padres, madres y apoderados/as. Una relación efectiva entre la familia y la escuela, requiere del componente esencial de la comunicación efectiva, la entrega de información debe ser oportuna, clara y accesible, presentando especial atención en la promoción y refuerzo de los aprendizajes. La escuela debe proveer ideas y guías a las familias acerca de cómo ayudar a sus hijos con el estudio.

Información que se refuerza en el Artículo N°8, que indica que, una vez entregados los resultados, el instrumento aplicado o el trabajo evaluado, deberá quedar en poder del alumno o alumna para conocimiento y revisión de sus padres y/o apoderados. Igualmente los resultados de la Evaluación Cualitativa, explicitado en el Artículo N°15 menciona que los indicadores de logros de los objetivos Actitudinales se registrarán en el informe de desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas, el que se entregará semestralmente a los padres, madres y apoderados junto al informe de calificaciones.

El apoderado, tendrá además el deber de justificar personalmente en la Unidad Técnico Pedagógica, la ausencia a las instancias de evaluación de los alumnos y alumnas de 1° a 8° básico. Según se declara en el Artículo N°16 De Las Inasistencias a las Evaluaciones. Lo que deja de manifiesto la responsabilidad compartida entre familia y escuela en el logro de aprendizaje de los estudiantes.

El Artículo N°18, De La Promoción, propone una labor en conjunto entre la familia y la escuela, en la situación de no promoción de alumnos y alumnas que presenten un retraso significativo en lectura, escritura y/o matemática y que pueda afectar seriamente la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior. Si bien es el director del establecimiento es quien tomará la decisión excepcional, el apoderado o apoderada, deberá ser informado oportunamente sobre la situación y conocer de las medidas de apoyo al estudiante. Igual situación redactada en Artículo N°19, De la Repitencia en NT2. La familia colaborará de manera oportuna y comprensiva en las decisiones pedagógicas que favorezcan o beneficien a sus hijos e hijas.

En la revisión de los elementos burocráticos incluidos en el Reglamento de Evaluación de la escuela en estudio, se observan dos situaciones en las que se integra e involucra a las familias, la primera alude a la información oportuna que debe entregar el establecimiento educacional a sus apoderados sobre los resultados de las evaluaciones, entrega de informes cualitativos y cuantitativos de sus estudiantes y situación académica de sus hijos e hijas con las respectivas medidas de apoyo que ejecutará la escuela. Además, menciona la obligatoriedad de comunicar a los padres, madres y apoderados el Reglamento de Evaluación de la Institución. La segunda situación expone la colaboración de la familia frente a situaciones formales que requieren actitudes responsables de las y los estudiantes, como el compromiso de asistencia a las instancias de evaluación. En definitiva expone algunos deberes y derechos de las familias con institución.

4.3. Reglamento de Convivencia.

Contiene las normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno que legalmente todo establecimiento educacional tiene que elaborar. Las normas de convivencia deben estar de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley sobre Violencia Escolar (LSVE) y a las necesidades detectadas por cada comunidad educativa. Estas normas están de acuerdo con los valores y principios expresados en los Proyectos Educativos Institucionales y se deben enmarcar en la ley y en las normas vigentes, teniendo como horizonte el desarrollo y la formación integral de las y los estudiantes. (MINEDUC, Convivencia Escolar).

El Reglamento de Convivencia (2016), elaborado por la escuela en estudio, incorpora en la Introducción del documento conceptos relacionados con Convivencia Escolar, puntualizándola como la interacción entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, cuya intervención incide directamente en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de los estudiantes. Incluye además las formas de interacción entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, por lo que constituye y es el reflejo de una construcción colectiva y de responsabilidad de todos sus miembros sin excepción. Evidentemente la definición refleja la importancia del trabajo colaborativo entre todos los agentes pertenecientes a la comunidad educativa, tanto en la elaboración como en la concreción de las propuestas de Convivencia Escolar.

El documento indica que está dirigido a estudiantes, padres, madres y apoderados, especificando en él la normativa disciplinaria de funcionamiento interno de la escuela.

Declara además que ha sido distribuido, analizado y asumido por todos los estamentos de la comunidad escolar y será evaluado y modificado anualmente en los aspectos que la comunidad escolar acuerde. Esta declaración evidencia lo planteado por los autores: Flamey & Pérez, (2005) citados por Romagnoli y

Gallardo (2008), quienes explican que “es la escuela la encargada de invitar a la familia a participar y comprometerse con sus hijos, incluyéndola según lo definido por ellos como el área de Optimización de una Buena Gestión, permitiéndoles aportar en el diseño de reglamentos y proyectos”. (p.9)

El Artículo N°1, De los apoderados, manifiesta que, al ser los padres, los responsables de la educación de sus hijos tendrán conocimiento directo del trayecto académico de los mismos y facilitaran la comunicación con los distintos estamentos del colegio, en consecuencia, por Derecho Natural será el padre y/o madre del estudiante quien deberá ser el/la representante ante la organización escolar. Si por problemas familiares, distancia, o por situación laboral éstos no pudieran ejercer este derecho deberán nombrar a su representante, quien tendrá calidad de Apoderado Titular, único representante que la escuela reconocerá de forma oficial para atender o resolver situaciones académicas y/o disciplinarias.

A La familia, considerada la primera y principal formadora de niños y niñas, se le exige la responsabilidad de monitorear el proceso de aprendizaje formal y representar al estudiante en la institución escolar, ésta función, se ha visto mermada en el último tiempo, por los evidentes cambios en la estructura y función familiar, situación que ha impactado en las actitudes y resultados académicos de alumnos y alumnas. Es importante que las escuelas asuman estas transformaciones y generen instancias y espacios de relación familia-escuela pensados para las múltiples opciones de familia actual.

Los Derechos del Apoderado, expuestos en Reglamento de Convivencia, explicitan la obligatoriedad del establecimiento escolar en la entrega de información clara y oportuna a padres, madres y apoderados sobre la situación académica y disciplinaria de sus hijos e hijas, de igual forma, la escuela deberá generar formas de comunicación, espacios, momentos e instancias de participación y relación entre la familia y la escuela. Destacan además numerosas y variadas posibilidades que tienen los apoderados de ser recibidos y escuchados

en sus inquietudes. Mencionando como derecho primordial, la entrega de una educación y formación sustentada en los valores éticos y morales insertos en el Proyecto Educativo Institucional.

Asimismo, los Deberes del Apoderado, redactados mediante un listado de acciones que deben cumplir, se agrupan en requisitos esenciales, incluidos en este estudio, que permiten una eficaz relación familia-escuela. Se distingue el deber de la familia de informarse y conocer las normas establecidas en el Reglamento de Convivencia, asistir al establecimiento cuando sean citados, participar de reuniones y justificar las inasistencias de sus hijos e hijas. Establece también la importancia de mantener una comunicación fluida con el establecimiento educacional, respetando siempre el conducto regular; se recalca la comunicación permanente con el profesor o profesora jefe sobre avances del estudiante e informar oportunamente problemas emergentes, entre ellos los de salud. Finalmente menciona tareas de monitoreo y supervisión que deben ser ejecutadas por padres, madres y apoderados, relacionadas con el comportamiento, cumplimiento de horario y uso de uniforme de sus hijos e hijas.

Los párrafos anteriores, dejan en evidencia, que tanto la escuela como la familia tienen responsabilidades y un rol indispensable que cumplir. El trabajo colaborativo y el reconocimiento de la necesidad que ambos tienen de contar con el otro, permitirá el desarrollo integral de niños y niñas, quienes serán parte de proceso exitoso de aprendizaje.

El Reglamento de Convivencia, establece comportamientos negativos graduados en faltas en leves, graves y muy graves, para cada una de estas faltas se decretan protocolos de acciones remediales, que incluyen entre otras medidas comunicación con el apoderado, entrevista con el apoderado, instancias de diálogo entre el alumno, apoderado, inspector general y director. En el caso de cancelación de matrícula del estudiante, el apoderado podrá apelar de esta decisión a la dirección de establecimiento escolar por escrito y personalmente.

Quedando en evidencia la relevancia que tiene la participación y colaboración de la familia en la discusión, elaboración y ejecución de los Planes y Programas de Gestión de la institución en la que se adscribe, así como su integración e intervención permanente en las distintas instancias establecidas por la comunidad educativa, siendo la familia parte activa del logro de los aprendizajes de sus hijos e hijas.

4.4. Plan de Mejoramiento Educativo y Plan de Formación Ciudadana.

Ambos planes, actualizados el año 2017, no explicitan a la familia en sus objetivos y acciones, puesto que son documentos centrados principalmente en la atención y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de alumnos y alumnas. Ambos planes, se ponen en práctica mediante la ejecución de acciones que abordan tanto las necesidades educativas detectadas en el establecimiento escolar, como los objetivos y prácticas establecidas por el Gobierno del país. Aunque no esté mencionada directamente la familia en la redacción de ambos planes, es un agente educativo fundamental para el cumplimiento de las metas de ambos proyectos.

Si bien, los documentos revisados declaran la participación de todos los agentes educativos en su discusión y elaboración, aún es una deuda pendiente la colaboración e intervención de toda la comunidad educativa en su producción. La reformulación fue realizada principalmente por el equipo directivo y docente y su actualización no estuvo centrada en el fortalecimiento de la relación familia-escuela, según explica la directora de la institución.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS²

El apartado de presentación de resultados que se presenta a continuación, expone un compendio y análisis del material empírico aportado por los agentes involucrados en este estudio, donde se incorporan extractos de respuestas de entrevistas a los docentes y familias, registros de observación de las prácticas educativas de la escuela en estudio e información técnica y teórica, que en conjunto, proporciona una interpretación de la información recogida.

5.1. Relación Familia-Escuela.

La Relación Familia-escuela, ha sido considerada uno de los factores importantes para la Educación chilena, planteando dicha alianza como un desafío mediante proyectos y políticas tendientes a mejorar la comunicación, espacios e instancias entre padres, madres y apoderados con las instituciones educativas. “La educación de las familias, la participación y la articulación entre la familia y la institución o programa educativo son temas que siempre han estado presentes desde el origen de la educación de la primera infancia”, (UNESCO, 2004, p.23).

La nueva Ley N° 20.845 de Inclusión, ha generado la necesidad de actualizar la política existente, articulando las visiones y necesidades de todos los actores educativos del sistema escolar. Con el objetivo de poner el énfasis en el estudiantado como eje de todo el quehacer pedagógico de la institución educativa, reconociendo, respetando y valorando sus singularidades. Ello implica generar en el sistema escolar las condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de su formación integral. (Ministerio de Educación de Chile, MINEDUC 2017)

Numerosos estudios entre los que destacan Garreta (2016), Gubbins (2012), Epstein (1995), entre otros, han comprobado que una efectiva relación

² Con el fin de resguardar la confidencialidad de los informantes los nombres que se presentan en éste capítulo son ficticios.

entre las familias y las instituciones escolares, es uno de los factores claves en el logro de aprendizajes de los estudiantes.

“Las escuelas que han logrado integrar a las familias obtienen mejores resultados, no solo en lo referido al rendimiento académico de los estudiantes y su actitud hacia el aprendizaje, sino también en términos de su desarrollo integral”. (United Nations International Children's Emergency Fund, UNICEF, 2012).

5.1.1. Importancia de la relación familia-escuela:

De esta afirmación son conscientes los apoderados de la escuela en estudio, quienes frente a la interrogante sobre la importancia que atribuyen a la relación familia-escuela, la mayoría de ellos, reconocen que la mejora en el rendimiento académico de sus hijos e hijas es uno de los indicadores importantes que motiva ésta relación. Ello queda de manifiesto en las siguientes palabras de Carmen, una apoderada:

“Es importante porque todo va enlazado, todo va unido, si hay más cercanía entre el colegio, entre la familia y el colegio, entre ambos pueden darle mayor ayuda al alumno, entre más conectado esté uno del otro mejor resultado académico y lo he comprobado así con mi hija mayor”. (Carmen, apoderada de primer año básico).

Y en las de María José:

“Es importante porque si uno no conversa con los profesores, uno no puede guiar a los hijos en casa con lo mismo que están pasando acá, porque por ejemplo, este mismo año, mi hijo ha estado bastante ausente y la relación con los profesores, a quienes les he pedido las materias (no he tenido ningún problema), me ha ayudado, en ese sentido estoy agradecida. (María José, apoderada de cuarto año básico).

En ambos discursos, al igual que en el de otras apoderadas, se reconocen algunas cuestiones de importancia, la primera es la cercanía y accesibilidad que debe proporcionar el colegio a los padres, madres y apoderados, quienes

mencionan como actor principal a los docentes, encargados de orientar y aclarar dudas a las familias en temas académicos. La disposición y apertura que éstos proporcionen, es un factor clave en favorecer un trabajo articulado entre ambos agentes, lo que permitirá entregar el mayor apoyo en el ámbito pedagógico a los estudiantes y en la obtención de buenos resultados. Tal y como se menciona en el marco teórico, la interacción colaborativa de la escuela y la familia permite un desarrollo integral del sujeto, así como también la consecución de mayores y mejores logros de aprendizaje tal como señalan diversos autores, entre los cuales destacan Brunner y Elacqua (1998), Gubbins (2001), Garreta (2016). Una expresión de la interacción colaborativa aludida, se aprecia en prácticas concretas que tienen cabida en el establecimiento educacional, tal como se evidencia en el registro de observación 1.

Registro Obs. 1: Observación con nota de campo

Contexto de las prácticas observadas: profesora y apoderada están conversando en hall del establecimiento escolar sobre una evaluación pendiente (prueba escrita de matemática). Prácticas observadas: La apoderada y la profesora se encuentran de pie, cerca de la puerta de ingreso a la sala de profesores, se observa que es una conversación espontánea, sin programación previa. La apoderada menciona a la profesora que su hijo tuvo que faltar a clases por estar enfermo y que fue al médico, quien le dio reposo por una semana, el certificado médico fue entregado a la secretaria. Por estos motivos tuvo que faltar a clases tanto el día de repaso como el día de la evaluación de matemática. La apoderada solicita guía de repaso y algunas orientaciones para poder enseñar en casa a su hijo, la profesora responde que había extrañado al niño en clases y que la espere mientras busca la guía. Luego de un rato la profesora entrega el material a la apoderada y explica las preguntas de la fotocopia, finalmente llegan a un acuerdo de la fecha de aplicación de la evaluación. (14 de Junio de 2017)

La escena referida a la anterior cita etnográfica, corrobora el interés de las familias en buscar apoyo pedagógico en los docentes para poder guiar a sus hijos en el hogar, al igual que la importancia de la disposición de profesores y profesoras en la entrega de información a los padres, madres y apoderados, si

bien, muchas veces el tiempo y la situación no permiten una entrevista estructurada y programada, la conexión espontánea genera de igual forma confianza entre ambos y afianza lazos entre la familia y la escuela, entregando solución a la necesidad de aprendizaje de los estudiantes.

De igual forma, entre los docentes entrevistados, gran parte de ellos coincide con los apoderados al considerar importante la relación familia-escuela en el logro de resultados, principalmente académicos, unidos además a la formación actitudinal de los estudiantes, teniendo en cuenta que una eficaz alianza y apoyo mutuo permitirá generar transformaciones positivas en niños y niñas. Un ejemplo de ello se encuentra en el discurso de Claudio, profesor:

“A ver, según mi punto de vista y lo que yo he podido estudiar, es fundamental que exista una relación familia-escuela, es tan relevante, porque tú necesitas tener una base, una base que te permita seguir avanzando con el trabajo de los niños, yo puedo entregarle un conocimiento a los niños pero si ese conocimiento no es reforzado en la casa, no en el contenido en sí, en la disciplina que él tiene que adquirir, ser responsable, que él tiene que venir a clases, que él tiene que participar en la sala. Si esta familia no está presente es un trabajo que desde mi punto de vista es a medias, no genera una transformación total, sino una transformación parcial y va a depender mucho del individuo como niño o niña lo que pueda seguir avanzando”. (Claudio, profesor jefe de tercer año básico):

Y en el discurso de la profesora Emilia:

“Es muy importante, porque uno nota, en el caso de algunos apoderados que están más conectados con la escuela, los niños funcionan mucho mejor en sus aprendizajes, en la conexión que tengan también con los profesores, eso se nota en el avance de los niños; cuando existe una relación entre la familia y la escuela, ya sea por diferentes medios, porque algunos vienen más a la escuela, otros se comunican más por teléfono, participan más en actividades según el tiempo, pero se nota quizás en los niños también, con la actitud que llegan, el aprendizaje que tienen, el compromiso en las actividades, en eso se nota”. (Emilia, profesora jefe de segundo año básico).

Un vínculo fortalecido entre familia-escuela ofrece beneficios en las distintas etapas del ciclo vital, tanto en términos de los aprendizajes como del desarrollo de niños y niñas, situación que se ha identificado en diversos estudios a nivel nacional e internacional (Arón & Milicic, 1999; Gubbins & Berger, 2002; Epstein, 2002; Romagnoli & Gallardo, 2007; Gubbins 2016).

Tanto en las entrevistas realizadas a apoderados, como en las entrevistas realizadas a los profesores y profesoras, se distingue el pensamiento de que para los niños y niñas que se encuentran en etapa escolar, es fundamental el apoyo de la familia y de la escuela y la relación que se pueda dar entre ambos. Cuando se da esta relación exitosa, los resultados se observan claramente en los estudiantes, aumenta la motivación, el compromiso y evidentemente obtienen los resultados esperados.

5.1.2. Formas de Relación:

Existen medios tradicionales de información e interacción entre las familias y la escuela, utilizadas mayoritariamente por los docentes que cumplen la función de profesores jefes. A este respecto, Garreta (2015) explica lo siguiente: “Los progenitores utilizan, principalmente, para comunicarse con el profesorado, las reuniones de grupo y las entrevistas eso sí, estas últimas son consideradas las más útiles, por otro lado, la agenda y el horario de tutoría son menos utilizados”. (Garreta, 2015, p.73)

En cuanto a la formas de relación entre las familias y el establecimiento escolar, apoderados y docentes entrevistados coincidieron en sus respuestas, considerando las entrevistas personales y reuniones de apoderados como las principales formas de interacción, mencionando además otras formas como la asistencia a actividades de encuentro programadas por el establecimiento escolar, llamados telefónicos o por medio de la red social “whatsapp”, asistiendo a la escuela de forma emergente para informarse o aclarar dudas, participando en talleres o en las reuniones del Centro General de Padres, madres y apoderados.

Tal como indica Garreta (2015) en estudios realizados en el contexto español, las apoderadas entrevistadas consideraron las reuniones de apoderados como el medio o espacio de relación de mayor importancia, por tal motivo, hacían todo lo posible por asistir a ellas, de lo contrario sentían que perdían información importante sobre las actividades del establecimiento y situación escolar de sus hijos e hijas.

Esto es lo que se desprende también de lo que dice la apoderada Solange:

“Asisto a todas las reuniones, eee, de repente un poco aburridas, jajaajaja, pero la introducción es buena porque nos informan de todo lo que pasa, eso es bueno, porque cuando suceden cosas todo el colegio está informado de lo que está pasando, eso es bueno, porque hay buena relación entre profesor y apoderado”. (Solange, apoderada de primero y octavo año básico).

La apoderada Valeria, también destaca la importancia de la asistencia a reuniones e incorpora nueva información sobre el tema:

“Asisto siempre a las reuniones, uso el WhatsApp para recordarme un poco. Son buenas, lo único sí, como en todos lados es poca la asistencia de los apoderados, pero a veces no se puede, igual uno se sacrifica también, los hijos son de todos, no sólo de un grupo de apoderados...El profesor explica las materias, eso me gustó lo voy a recalcar bien, puso una fórmula de un ejercicio de matemática, el profesor lo explicó en la pizarra, entonces a mí me sirvió porque refresqué la memoria de cómo se hacía ese ejercicio porque no tenía idea de cómo hacerlo. Igual yo llego más preparada donde mi hijo, eso es lo que me gusta de las reuniones, explica cuando hay prueba, las notas de las pruebas, todo, es una clase más para nosotros”. (Valeria, apoderada de séptimo año básico).

Las familias entrevistadas de este establecimiento escolar, consideran la asistencia a reunión de padres, madres y apoderados, como uno de sus compromisos fundamentales, destinando el tiempo necesario para asegurar su participación en este espacio educativo de relación con la institución, el no acudir, les genera la sensación de quedar desinformadas e identificadas como familias

poco comprometidas. Idea que refuerzan Cárcamo y Rodríguez (2015) al señalar que para el profesorado en formación:

“Los padres y apoderados ideales son quienes se comprometen con la educación de sus hijos, asistiendo a las entrevistas individuales concertadas por el profesor y a las reuniones convocadas por este, además de apoyar a sus hijos en la realización de tareas y promover adecuados hábitos de estudio en casa”. (p.460).

En nuestro caso particular, los profesores jefes entrevistados también comparten ésta visión; Carlos menciona:

“La principal instancia de relación es la reunión de apoderados y ahora también el centro general de padres es un buen estamento que se formó dentro de la escuela, también la información es mucho más fluida con ellos, yo creo que reparten a varios canales la información, así que yo creo que fue buena decisión haber creado el centro de padres”. (Carlos, profesor jefe de quinto año básico)

Claudio, docente del establecimiento educacional en estudio, refuerza esta opinión:

“Yo creo que hay una relación que es básica...Hay dos relaciones que son principales, que es a través de la entrevista con apoderados, pero por lo general en mi caso, lo hacemos solamente cuando hay dificultades, que eso debería cambiar. Y la relación que hay en términos de reuniones, serían como las dos vinculaciones más cercanas, más directas, pero aun así siento que el tiempo que deberíamos tener de vinculación con la familia es poco”. (Claudio, profesor jefe de segundo año básico).

Ambos docentes, concuerdan en destacar las reuniones de apoderados como un espacio de relación y encuentro con las familias de primera importancia, quizás por la sistematicidad con la que se realizan, la cercanía que se cultiva entre

ambos agentes, o tal vez, por ser un espacio en el que se puede reunir a todos los padres, madres, apoderados o acudientes al menos una vez al mes. Uno de los temas que más destacan en éstas reuniones, es la entrega de información actualizada sobre asuntos específicos del curso o de la escuela en general. Nuevamente se hace referencia a los tiempos de relación entre la familia-escuela, indicando que no son suficientes para establecer una adecuada articulación entre ambos agentes.

El registro de observación 2, permite evidenciar algunos de los elementos mencionados anteriormente:

Registro de Obs. 2: Observación con nota de campo

Contexto de las prácticas observadas: reunión de apoderados de cuarto año básico, correspondiente al mes de agosto. Prácticas observadas: Se observa la asistencia de un noventa por ciento de los padres, madres, apoderados o acudientes, un grupo de apoderadas reparte café y queque. La profesora entrega información sobre la programación de aniversario de la escuela, mencionando los detalles de horarios y actividades que se realizarán, entre ellas los invita a ser parte de las alianzas (disfraces, competencias deportivas, entre otras), les explica que este año, al igual que el año anterior, se realizará una fiesta familiar el día jueves en la tarde desde las 19:00hrs. Instancia en la que podrán instalar un stand de ventas como curso, además de disfrutar de juegos y competencias, pagando \$500, dinero que beneficiará al Centro de Estudiantes quienes organizan la actividad. Luego comienza a inscribir a los apoderados con donaciones para las canastas familiares de aniversario. Al finalizar la inscripción, la profesora realiza reflexión de los resultados de una evaluación de matemática, correspondiente a la asignatura que ella imparte, la que tuvo sólo dos calificaciones suficientes, una apoderada levanta la mano y menciona que durante las vacaciones de invierno estudió con su hijo las tablas de multiplicar, tal y como se los solicitó, pero que los alumnos se olvidan de la materia cuando no asisten a clases durante mucho tiempo, otra apoderada solicita si la profesora puede realizar un taller para padres para explicar el procedimiento que ella trabaja con los niños y niñas para resolver

operatorias, la profesora está de acuerdo con la propuesta, define fecha y horario e inscribe a los apoderados interesados. (02 de Agosto de 2017).

Llama la atención en la anterior cita etnográfica que, de los posibles niveles de participación, propuestos por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, citados en MINEDUC, 2002; el nivel de participación parental educativa que se observa con mayor claridad es el de tipo informativo, mediante la entrega de información sobre cambios y decisiones que ocurren en el año escolar. La escuela también informa sobre los cambios y decisiones más importantes que vayan ocurriendo en el año escolar, así como mantiene informados a padres y apoderados sobre las situaciones relacionadas con el rendimiento y conducta de su hijo(a), particularmente en lo que respecta a sus logros.

Además, es posible percibir que el establecimiento escolar en estudio, genera y promueve espacios de participación familiar relacionados con actividades extra programáticas o de encuentro entre todos los estamentos, planificando acciones en las que padres y madres sean parte del programa junto a sus hijos, ajustando además horarios que faciliten la asistencia de sus familias.

Por tanto, la relación escuela-familias-comunidad, es multidimensional; dada la diversidad de opciones posibles para proponer y dinamizar esta relación, desde la escuela se conocen diversas formas de generar instancias de vinculación entre ellas: las escuelas para padres y madres, las acciones de voluntariado, las diversas estrategias para el acceso a la información y comunicación, las tareas para la casa y otras instancias que promueven el aprendizaje desde el hogar, las reuniones de apoderados/as, talleres literarios u otros, la contribución en actividades de recreación, por nombrar solo algunas. (MINEDUC, 2017; p.18)

Información que refuerzan las siguientes apoderadas:

“Bueno, ahora vengo al taller de manualidades, estoy en un taller de literatura, en eso estoy, aaa y mi hijo está en un taller de cocina, contantemente participo, bueno en realidad este año he estado de lunes a viernes, porque mi hijo también

viene a un taller de música los viernes, así que prácticamente me lo pasó aquí nada más. En el taller de literatura entro para acá, estoy adentro de la escuela, el miércoles que participo en el taller de manualidades también estoy adentro de la escuela”. (María José, apoderada de cuarto año básico).

Y en las palabras de Carmen:

“Si, asisto a las actividades de participación que organiza la escuela, generalmente cuando hay actividades de aniversario, en septiembre las fiestas patrias, los actos importantes, las convivencias que se les hacen a los niños en el colegio, siempre trato de participar en lo que el tiempo me acompañe, pero generalmente en casi todo”. (Carmen, apoderada de primer año básico).

En cuanto a la conformidad con los espacios, momentos y formas para relacionarse con la escuela, la mayoría de las apoderadas entrevistadas, coincide en afirmar que se encuentran conformes con los espacios, momentos y formas de relacionarse con el establecimiento escolar, destacando la disposición y flexibilidad de los docentes en atender las inquietudes y necesidades de los padres, madres y apoderados, quienes muchas veces ajustan horarios o resuelven situaciones emergentes durante recreos o postergan otras actividades pedagógicas para acoger a las familias. Además de mencionar que la escuela siempre considera a las y los apoderados en las diversas actividades que planifica. Aluden a la efectiva organización que existe en el establecimiento en relación a los roles definidos y claros de los equipos directivos y de los diferentes estamentos, quienes facilitan la atención de las familias, gracias a la cercanía y espacios físicos dispuestos para la situación.

Ejemplo de lo anterior se encuentra en el discurso de las siguientes apoderadas:

“Los horarios que nos dan para los profesores están bien, porque, por ejemplo, si a uno la citan en la mañana y uno tiene un problema, igual puede venir en la tarde,

como la flexibilidad para uno allegarse a los profesores, entonces igual está bien, que nos dan flexibilidad”. (Gladys, apoderada de séptimo año básico).

Y en el discurso de Paola:

“Estoy conforme, es lo que más he destacado, siempre converso con mi marido, él no puede por el trabajo venir a las reuniones a participar, pero incluso él cambió turno para poder venir al estofado de San Juan, él está al tanto de todo, porque siempre le digo que el colegio considera a los apoderados, esa es mi percepción que tengo de la escuela”. (Paola, apoderada de cuarto año básico).

Al igual que en la respuesta de Solange:

“El colegio tiene sus estamentos, sus lugares en los que se pueden hacer esas conversaciones, a uno no la atienden en la entrada de la puerta, tiene su oficina cada uno, el profesor tiene su lugar donde atiende al apoderado, entonces se da más grata la conversación”. (Solange, apoderada de primero y octavo básico)

La tarea no es fácil, motivar y acercar a las familias es un desafío necesario que algunas comunidades educativas han asumido, como se ve en las Escuelas Efectivas, “la falta de apoyo de los padres no es una excusa para no producir cambios. [Los profesores] no esperan apoderados ideales, ni se quejan por la dura realidad familiar y social que los rodea” (Aylwin, Muñoz, Flanagan & Ermter, 2005, p. 67). Estas escuelas consideran que es necesario partir con las familias que acuden a la invitación, entendiendo que en el camino se irán sumando otros apoderados a la convocatoria.

El registro de observación 3, permite evidenciar algunos de los elementos mencionados anteriormente:

Registro de Obs. 3: Observación con nota de campo

Contexto de las prácticas observadas: Peña Folclórica Fiestas Patrias, inicio de actividad 19:00hrs. Prácticas observadas: la actividad se inicia a las 18:00hrs. Aprox., momento en el que comienzan a llegar a la escuela el grupo de apoderados y apoderadas que deberá vender los productos de cada curso, seis apoderadas de octavo año básico solicitan instalar la freidora al interior del gimnasio, lugar donde están instalados los stands de ventas. Mencionan que quieren ver las competencias de guaracha y cueca porque algunos de sus hijos e hijas participarán. A las 20:10hrs. Comienzan las competencias de guaracha de alumnos y alumnas de educación parvularia. Se observa una numerosa asistencia de padres, madres, apoderados, familiares y amigos de los estudiantes, distribuidos entre quienes cocinan y venden, quienes observan y acompañan a las parejas de baile y un grupo que compra los productos en los variados stands. Profesores y asistentes de la educación organizan y apoyan la actividad ejecutando diversas funciones. Se observa un ambiente acogedor, alegre y tranquilo. (14 de septiembre, de 2017).

5.1.3. Dificultades y Obstáculos para la relación familia-escuela:

Frente a la pregunta ¿Qué dificultades u obstáculos existen para establecer una relación entre la familia y la escuela? La mayor parte de las apoderadas entrevistadas menciona que el establecimiento educacional no genera ningún obstáculo, traba o dificultad para que los padres, madres y apoderados se relacionen con la escuela, destacando además las oportunidades que ofrece para atender a las familias, quienes se sienten acogidas gracias a que la escuela resuelve sus inquietudes y necesidades. Algunas apoderadas indican que sus horarios laborales y la distancia entre sus hogares y el establecimiento, son obstáculos externos a la institución escolar que afectan la relación. Dos de las entrevistadas hacen mención a la restricción de ingreso de apoderados y apoderadas que se instaló el último año, lo que afectó, aunque en una mínima

expresión, la relación estrecha que existía entre docentes y asistentes de la educación con las familias.

Ejemplo de éstas afirmaciones la encontramos en la respuesta de Solange, apoderada:

“No creo que haya una dificultad para el colegio porque siento que cuando uno tiene un problema, siento que la acogen bien, o sea, se trata de solucionar el problema de fondo y, no tengo problemas con el colegio, en cuanto a que el establecimiento me bloquee de algo, o no me informe de algo, encuentro que hay buena relación, hasta el momento estoy conforme”. (Solange, apoderada de primero y octavo básico).

Y en los comentarios de Lucía:

“No, tiempo nomás, porque entro a trabajar a las 9:00 de la mañana, salgo a las 8:00 de la tarde, ya no me queda tiempo, la escuela ofrece oportunidades, cuando pido que me atiendan lo hacen y me han podido atender”. (Lucía, apoderada de octavo básico).

En cambio, profesores y profesoras jefes entrevistados fueron más categóricos, al indicar que las principales dificultades y obstáculos que existen para establecer una relación entre la escuela y la familia es el tiempo del docente y del apoderado (a). El tiempo de los docentes es insuficiente para atender realmente las necesidades de todas los padres, madres y apoderados, al igual que el tiempo del apoderado (a), debido a los horarios de trabajo poco compatibles con los de la escuela. Profesores y profesoras mencionan además el escaso interés y compromiso de algunas familias. Información que se ve reflejada en el discurso de la profesora Nicole:

“Yo creo que el tiempo es una dificultad, porque en las reuniones, a pesar, de que tratamos de hacerlas lo más acotadas posibles, siempre nos falta tiempo, para hacerlas quizás como escuelas para padres, porque si algún contenido es

difícultoso para ellos, uno tendría ese espacio para acercarlos aún más al proceso, pero uno siempre anda como escasa de tiempo y sobre la marcha trata de solucionar cosas, el tiempo, yo creo que sí, eso, tiempo de ambos, tiempo de la familia y del profesor, porque la familia también da prioridades a otras cosas y no se hace el tiempo de acercarse a la profesora a conversar o no viene a reuniones que es el espacio que uno tiene para conocerlos y trabajar con ellos, entonces el apoderado también no tiene ese tiempo, o no se lo hace”. (Nicole, profesora jefe de primer año básico).

Al respecto, el Ministerio de Educación (2002) indica que:

“Reconoce la dificultad para integrar a las familias en las escuelas, debido a las condiciones contemporáneas que afectan a los hogares, entre ellos el escaso tiempo para cumplir su función socializadora, las profundas transformaciones por las que atraviesa la familia, apuntan a modificar nuestra idea tradicional de lo que es una familia”. (p.23)

A pesar de los evidentes obstáculos que existen hoy en día para motivar e integrar a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, la tarea no es un imposible, los establecimientos escolares tienen el gran desafío y misión de incorporar a sus padres, madres y apoderados, partiendo desde la obligación y voluntad de declarar en sus documentos normativos, la forma y temporalidad de participación de las familias en las diferentes actividades, espacios de reflexión y toma de decisiones. Tal y como lo explicita el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución escolar en estudio, que indica algunas de las oportunidades y medidas de acercamiento familia-escuela, destacando acciones como:

“Ejecución de talleres para padres, madres y apoderados, programación de oportunidades de trabajo colaborativo con los distintos estamentos del establecimiento, oportunidades de participación en las diversas actividades anuales de encuentro, constitución y participación del Centro de Padres y Apoderados y entrega de apoyo de distintas redes de asistencia familiar. (PEI, 2015).

5.1.4. Cómo se estableció la forma de relación:

Acerca de cómo se estableció la forma de relación familia-escuela presente en el establecimiento escolar en estudio, profesoras y profesores entrevistados son categóricos en asegurar que la escuela ha definido y decidido las formas de relación entre ambos agentes educativos, las que se encuentran declaradas en los siguientes documentos normativos: Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan de Mejoramiento Educativo (PME) La difusión es realizada desde el equipo directivo a los docentes y éstos a su vez a las familias. Algunos de los entrevistados, destacan que durante los últimos años la institución escolar ha abierto espacios de participación y decisión a los padres, madres y apoderados, la que se ha canalizado mediante el Centro General de Padres y Apoderados (CGPA).

Como lo explica Miriam:

“Lo hemos conversado al elaborar el PEI, cuáles son las pautas digamos para que los apoderados participen de las actividades o en el centro general también, entonces de a poco se han ido dando lineamientos para que los apoderados puedan participar de las actividades, ha sido desde la escuela, pero también preguntándoles a los apoderados, porque en el Centro General ellos han ido de a poco abriendo espacios, bueno de siempre nosotros le hemos ido dando las pautas y también les hemos ido dando los espacios que ellos necesitan tener y que ellos han solicitado, ha sido de a poco.” (Miriam, profesora jefe de sexto año básico).

La cultura escolar de cada establecimiento se caracteriza por normas, tradiciones, valores y sellos determinados inicialmente por las características culturales del país, pero que se definen y acomodan a la cultura específica de cada institución educativa, lugar donde además docentes aportan desde su propia forma de pensar y actuar. Wilcox (2007): “Las escuelas se han considerado reproductoras o transmisoras de la cultura de una generación a la siguiente según

formas muy variadas (p.103). Lo que ha contribuido a la toma de decisiones de forma unidireccional, asumida como función principalmente de los equipos directivos, en relación al rol y participación que deben ejercer las familias en los establecimientos escolares, lo que se ha asumido como una acción adecuada.

De igual forma Nicole afirma:

“La relación familia-escuela la define el PEI, el Proyecto Educativo Institucional, es una forma también de fortalecer los aprendizajes de los niños, ahí también establece la escuela, el tener un grupo organizado como el centro de padres. Crea ese vínculo con los apoderados y los sub-centros, quienes también tienen reuniones del centro general donde se informan. Entonces la escuela lo establece, a través de su PEI y nosotros lo ayudamos a concretar.” (Nicole, profesora jefe de primer año básico).

Al revisar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento escolar en estudio, se refuerza y declara la importancia de la participación de la comunidad educativa en la discusión de las decisiones, en la congregación de todos los agentes educativos en torno a un proyecto común y en la definición de acuerdos básicos de cómo lograrlo. Destacando que la gestión educativa estratégica del PEI, se centra en el desarrollo del trabajo colaborativo entre los diferentes estamentos.

El registro de observación 4, permite evidenciar algunos de los elementos mencionados:

Registro de Obs. 4: Observación con nota de campo

Contexto de las prácticas observadas: Cuarto Consejo Escolar año 2017. Prácticas observadas: Integrantes del Consejo Escolar de la escuela en estudio, más dos invitadas (Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica e Inspectora General), se reúnen para informar sobre fusión e incorporación de escuela de párvulos al establecimiento escolar durante el año 2018. Representante del sostenedor,

explica y responde preguntas sobre el proceso y los detalles de la fusión, recomienda acelerar el proceso, para poder solicitar los requerimientos que la escuela estime necesarios. Jefa de U.T.P., directora e Inspectora General mantienen un diálogo permanente sobre el tema durante la reunión, representante de los docentes es la secretaria del Consejo, se dedica a redactar el acta, representante de las y los estudiantes sólo escucha, al igual que la representante de los asistentes de la educación. Luego de exponer la situación y de responder varias preguntas sobre el tema, el representante del sostenedor, pregunta su opinión sobre el tema a la presidenta del Centro General de Padres y Apoderados (CGPA), la que responde: “Lo veo positivo, va a ser un avance para la escuela, nosotros como CGPA vamos a integrar a los nuevos apoderados, además estamos de acuerdo en reformular el PEI.” (23 de Octubre, de 2017).

El registro de observación anterior, deja en evidencia que en la institución escolar en estudio, existen y se desarrollan instancias de participación y reflexión sobre políticas institucionales, en donde asisten representantes de todos los agentes educativos, cumpliendo con el Decreto N° 24/2005 y Decreto N° 19/2016 que reglamentan los Consejos Escolares. MINEDUC (2017): “A través de estos consejos, se promueve la activa participación de todos los actores de la comunidad escolar con el objeto de mejorar la calidad de la educación y los logros de aprendizaje en los establecimientos educacionales”. (p.25). Aunque existe este espacio consultivo, se observa que la mayor intervención y toma de decisiones aún emana desde el equipo directivo del establecimiento escolar, la familia, si bien tiene una opinión clara, espera la venia de las autoridades de la escuela para expresar su postura.

Observación que es compartida por Emilia:

“Bueno, cuando yo llegué a esta escuela, ya había una forma de relación familia-escuela, pero es más fomentado por parte del director, UTP, eee orientador.” (Emilia, profesora jefe de segundo año básico).

El fomento de la relación familia-escuela del establecimiento educacional en estudio, ha surgido de propuestas emergentes y basadas en algunas normativas

presentes en los documentos formales, pero principalmente de la necesidad evidente de aumentar la participación de padres, madres y apoderados en los diferentes momentos, espacios e instancias de encuentro y relación. Estas formas de relación generalmente han sido planteadas y aprobadas por el equipo directivo, pero como mencionan algunas profesoras en relatos anteriores, el Centro General de Padres y el Consejo de Profesores poco a poco han ido abriendo espacios, mediante el fomento de ideas que estimulan y aumentan el compromiso y acercamiento de las familias a la escuela.

Al resumir el análisis de la primera temática en estudio: Relación familia-escuela, apoyaremos la conclusión de ésta primera parte, con el aporte y explicación de Gubbins (2012):

“La participación de los apoderados sigue estando atravesada por la co-existencia de dos lógicas distintas. La primera, que entiende la escuela como un sistema social cerrado que solo da cabida al trabajo de expertos en educación y donde el rol de las familias es constituirse en un controlador externo de su eficacia. Una segunda lógica, que se apoya en una noción de educación que considera indispensable abrir sus puertas y crear espacios de deliberación entre los actores directamente implicados en los procesos socializadores cotidianos de la infancia. Alianza que no se traduzca solo en relaciones diádicas entre docentes y familias, individualmente consideradas, sino también convoque a una participación organizada del estamento.” (p.69)

El establecimiento educacional en estudio, es un claro ejemplo de ésta co-existencia de dos lógicas distintas. El análisis etnográfico demuestra una evidente intención de incorporar a la familia en varios ámbitos educativos que forman parte ésta institución, pero probablemente aún sin mucha conciencia y rigurosidad, lo que se ve acrecentado por la falta de algunas herramientas y equipo humano asignado de manera formal que asuma y promueva la colaboración entre ambos estamentos, facilitando así la instalación de una efectiva política de participación de los padres, madres y apoderados en la escuela. Por un lado, la relación familia-escuela es valorada por ambos agentes en estudio (docentes y familia),

principalmente como necesaria para mejorar los resultados académicos de las y los estudiantes, valorando la existencia de muchas formas de relación instaladas en la institución educativa como, reuniones, entrevistas, talleres, actividades de encuentro y la disposición positiva en la atención a dudas e inquietudes de las familias. Por otro lado, tanto docentes como las familias entrevistadas, mencionan el tiempo como uno de los factores que dificulta dicha relación, además de considerar que aún la mayor cantidad de formas de relación son emanadas desde la escuela, a través de las figuras del equipo directivo. Destacando también que algunos docentes aún consideran a las familias como un agente que no aporta al desarrollo de los estudiantes, siendo la escuela quien tiene que orientar, enseñar y sancionar a los padres, madres y apoderados que no cooperen con el sistema educativo. Idea que refuerza Gubbins (2012):

“De allí la necesidad y desafío de la comunidad educativa, de abrir los espacios de encuentro entre familias y escuela para una mayor reflexividad conjunta respecto del sentido y aportes que tanto la escuela como las familias pueden hacer”. Quien también señala que: “Debe existir convicción y confianza en la deliberación colaborativa, de lo contrario la participación de los apoderados seguirá siendo parte de la retórica de la política educativa y de las propias escuelas”. (p.72)

El establecimiento educacional evidencia un gran avance en cuanto a integración y atención de las familias, percibido y declarado por los padres, madres y apoderados y docentes de la escuela en investigación, quienes mencionan su conformidad frente a la temática. Se observa la necesidad de abordar el tema, estimulando y creando como menciona Gubbins (2012) la convicción en todos los agentes educativos sobre la importancia de una relación familia-escuela efectiva, que favorezca el desarrollo integral de todos los estudiantes de la institución escolar; destacando también que debe existir una propuesta consciente y planificada (que no exista sólo en documentos formales), donde directivos fomenten el planteamiento de ideas y formas de relación contextualizadas y emanadas desde todos los estamentos.

5.2. Canales de comunicación Familia-Escuela.

En la relación entre familiares y profesionales de los centros escolares la comunicación es un factor clave que se debe tener muy presente. Garreta (2015, declara que: “La información que necesitan las familias para poder apoyar los proyectos educativos debe ser accesible, clara y oportuna, los padres se deben sentir acogidos e incluidos mediante los diferentes canales de comunicación” (p.72).

Una comunicación efectiva entre la familia y la escuela, favorecerá el desarrollo de una alianza entre ambos estamentos, fomentando vínculos de confianza y de apoyo mutuo, complementando los esfuerzos en el logro de resultados académicos y actitudinales en las y los estudiantes, tal y como lo explica Garreta (2015) “la implicación de las familias en la escuela, la relación fluida, así como la comunicación continua en ambos sentidos, es clave para conseguir el éxito escolar del alumnado”. (p.72)

En este apartado se comunicarán los resultados de la investigación etnográfica del establecimiento escolar en estudio, que especifica la percepción y opinión de los agentes involucrados (familia y docentes), además de registros de observación y fragmentos de la revisión documental institucional en relación a los canales de comunicación entre la familia y la escuela.

5.2.1. Importancia de la comunicación familia-escuela:

En cuanto a la importancia atribuida a la comunicación familia-escuela, los docentes entrevistados coinciden en manifestar que ésta es muy relevante y fundamental en el quehacer pedagógico, permite a los padres, madres y apoderados conocer la realidad de la escuela, lo que es un respaldo y apoyo complementario para alumnos y alumnas. Indican también que debe ser un espacio de retroalimentación mutua, en donde tanto la escuela como la familia

aprendan del otro y potencien sus esfuerzos en beneficio de las y los estudiantes. Finalmente aseguran que una buena comunicación favorecerá el contacto entre ambos estamentos y la preocupación de las familias en el proceso educativo del alumnado.

Roxana, da cuenta de éstas opiniones:

“La comunicación es vital, importante, lo he mantenido siempre, y por lo mismo, es como un sistema de retroalimentación, ellos me van a entregar algo a mí que me va a servir y yo a ellos lo mismo, entonces debe ser lo más sistemático posible, o sea, no una ni dos, tratar de que sea continuo, o generar en ellos la misma necesidad.” (Roxana, profesora jefe de cuarto año básico).

Y en las declaraciones de Nicole:

“La comunicación con la familia es de gran importancia, porque creo como ya lo había dicho anteriormente es importante que la familia esté informada del quehacer pedagógico y el sistema de trabajo de la escuela y a la vez del rendimiento de su hijo, por lo tanto hay que tratar de mantener informado al apoderado, ya sea en las reuniones, cuando termina el semestre, con la entrega de informes, citándolo cuando es necesario, cuando el apoderado no se ha acercado mucho a la escuela uno lo cita, para mantenerla informada.” (Nicole, profesora jefe de primer año básico).

Algunos autores destacan el rol fundamental que cumplen los profesores jefes en el desarrollo de una alianza efectiva con las escuelas, ya que ellos son los que con mayor frecuencia mantienen contacto y comunicación con madres, padres y apoderados, considerados por lo tanto un factor primordial en la participación de los padres. Como mencionan Pérez, Cortese & Gallardo (2007): “A los profesores jefe les corresponde ser la cara visible de toda una escuela frente a una madre, un padre o una abuela que con esperanza lleva a su niño a aprender” (p.19). Por lo tanto, el intercambio de información que se dé entre

ambos estamentos es parte importante del tipo de comunicación que se genere e instale en el establecimiento educacional.

El registro de observación 5, evidencia algunas características de la comunicación familia-escuela, establecidas en la escuela en estudio:

Registro de Obs. 5: Observación con nota de campo

Contexto de las prácticas observadas: Última reunión de apoderados, octavo año básico. Prácticas observadas: Se observa una gran asistencia de apoderadas y apoderados, profesora agradece la asistencia, ya que será una reunión en donde se dará a conocer mucha información sobre el cierre del año escolar y se entregaran detalles de los eventos programados para octavo año básico. La profesora inicia la reunión preguntando a los padres sobre el avance de las postulaciones de sus hijos e hijas en los colegios de continuidad, una apoderada pregunta si averiguó sobre el ingreso de los estudiantes con más de 16 años a la enseñanza media, la profesora responde que se comunicó con los colegios y con la Provincial de Educación, quién le aseguró que éstas alumnas y alumnos no tendrían dificultad para matricularse, les indica además que cualquier problema que tengan se dirijan a ella para buscar una solución. La profesora jefe realiza un balance del rendimiento académico y actitudinal de las y los estudiantes del curso, informando que la fecha de cierre de calificaciones será la última semana de noviembre y que aún queda al menos una evaluación por asignatura, reiterando que eviten faltar a clases los últimos días (apoderados (as) reciben informe parcial de notas). La reunión continúa con la entrega de una circular que contiene la síntesis de las actividades de finalización. La profesora comienza la lectura y explicación de cada una de ellas. Apoderados exponen sus dudas, principalmente sobre la licenciatura, fiesta de despedida, fotografía oficial, entrega de documentación final y viaje de estudio. Finalmente interviene la trabajadora social de la escuela, quien además de realizar una promoción de la asistencia, explica el proceso de postulación a la beca presidente de la república, apoderadas y apoderados interesados realizan preguntas sobre el tema. (09 de noviembre, de 2017)

El registro de observación anterior, pone en evidencia que la institución escolar en estudio tiene instaladas instancias y formas de comunicación con la familia y, que claramente existen fechas destacadas en la entrega de información y retroalimentación, las que son reconocidas y valoradas por los integrantes de la escuela, lo que se evidencia en el aumento de interés de los padres, madres y apoderados en acudir a estos momentos y espacios que les permitirán tener acceso a información relevante para ellos.

En cuanto a las apoderadas entrevistadas concuerdan con las respuestas entregadas por las y los docentes, al considerar la comunicación con la escuela muy importante y primordial. Explican que sus hijos e hijas pasan muchas horas diarias en el establecimiento escolar, lo que motiva y obliga a los padres, madres y apoderados a estar en contacto con la institución para saber lo que hacen y lo que les pasa durante su estadía en la escuela. La comunicación es considerada también una herramienta fundamental para conocer los resultados académicos de las y los estudiantes, permitiendo además generar una alianza para potenciar las habilidades y talentos de éstos o buscar solución a los problemas de sus hijos e hijas. Algunas apoderadas indican que la consideran importante porque les permite conocer detalles cotidianos, como cambio de horarios, recorrido de buses de acercamiento, programación de actividades, entre otros.

Como nos declara a continuación Carmen:

“Es importante, es una de las cosas primordiales, yo pienso que ahí se genera todo, porque si el profesor y la escuela están en contacto permanente con el alumno, se va viendo ahí, porque si el alumno tiene un problema, entre las dos partes se le trata de dar una solución, como lo otro que le decía anteriormente, si hay alguna cosa que al niño se le puede potenciar más, entre las dos partes le potencian más las habilidades de los niños”. (Carmen, apoderada de primer año básico).

A este respecto, Patricia nos dice lo siguiente:

“Como dije antes, es fundamental, es fundamental saber cómo está funcionando la escuela, que cambios ha habido, si han implementado algo al colegio, si los alumnos tienen acceso a algo más, o si se les ha retirado algo, el porqué, cómo están funcionando los baños, hay que estar atento a esas cosas de los alumnos que son cosas primordiales y que tienen que estar en funcionamiento”. (Patricia, apoderada de sexto año básico).

Tanto para docentes y familias, la comunicación es un elemento muy importante, si bien, su relevancia no es cuestionada y evidentemente existen formas de comunicación con los padres, madres y apoderados instaladas en la escuela, aún existe la idea de que es necesario mejorar. Garreta (2015), indica que:

“Existen escollos en esta implicación y relación, así como barreras en la comunicación entre las familias y los profesionales de las escuelas. Pero también es cierto que existe la convicción de que es necesario otorgar más importancia a la comunicación y al uso adecuado de los canales existentes”. (Garreta, 2015, p.72)

La revisión de documentos normativos del establecimiento educacional en estudio, reafirma las opiniones entregadas por docentes y apoderados sobre la necesidad de mantener una comunicación permanente y efectiva entre familias y escuela, pero indicada desde la obligatoriedad. El PEI, explicita en el perfil del apoderado “que éste debe participar en diversas actividades del establecimiento y respetar a los estamentos que conforman la escuela, manteniendo un diálogo constante y fluido con cada uno de ellos”.

Por su parte, el Reglamento de Evaluación y Promoción (2014), indica en su artículo N°1 que:

“Una relación efectiva entre la familia y la escuela, requiere del componente esencial de la comunicación efectiva, la entrega de información debe ser oportuna, clara y accesible, presentando especial atención en la promoción y refuerzo de los aprendizajes. La escuela debe proveer ideas y guías a las familias acerca de cómo ayudar a sus hijos con el estudio”.

De igual forma, el Reglamento de Convivencia (2013), en su artículo N°1 manifiesta que:

“Al ser los padres, los responsables de la educación de sus hijos tendrán conocimiento directo del trayecto académico de los mismos y facilitaran la comunicación con los distintos estamentos del colegio, en consecuencia, por Derecho Natural será el padre y/o madre del estudiante quien deberá ser el/la representante ante la organización escolar”.

Los documentos normativos analizados, mencionan como responsables tanto al establecimiento educativo como a la escuela de mantener una comunicación efectiva, explicitando variadas obligaciones y responsabilidades que debe cumplir cada uno de los agentes involucrados, con la finalidad de fortalecer la relación entre ambos; con el objetivo de favorecer y potenciar el aprendizaje de las y los estudiantes. Como lo explica Garreta (2015), citando a Bolívar (2006), quien señala “que cuando las escuelas trabajan conjuntamente con las familias, los hijos incrementan el rendimiento académico y, además, el centro mejora su calidad educativa” (p.71)

5.2.2. Principales formas de comunicación entre la familia y la escuela:

El Ministerio de Educación de Chile MINEDUC (2017), considera y establece que las Instituciones educativas son los principales agentes

responsables de promover y favorecer el involucramiento de los padres, madres y apoderados en los establecimientos escolares, explicitando que: “La participación de las familias se sustenta en las interacciones que se generan con la institución educativa. Esta relación posee una serie de canales que permiten la interacción entre los diferentes actores del sistema escolar. (p.29). Mantener a las familias informadas mediante múltiples canales de comunicación eficientes, es un deber de los establecimientos escolares y un factor relevante en la instalación de una relación positiva entre ambos estamentos, tal y como menciona MINEDUC, (2017):

“Una relación de respeto o buen trato es la base para establecer una relación de reciprocidad, avalada por el derecho que tienen las familias a estar informadas y activas; se espera que la institución educativa pueda establecer canales expeditos de participación e involucramiento de las familias en los diversos procesos que se desarrollan en la escuela. Además, debe promover la transparencia en los procesos y las decisiones, el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad en la formación de niños, niñas y jóvenes”. (p.30)

Este trabajo etnográfico, evidenció que, en el establecimiento educacional en estudio, existen numerosos canales de comunicación con la familia y que las tecnologías de la comunicación forman parte de la relación entre apoderados y docentes.

Los canales de comunicación habituales entre la escuela y la familia declarados por ambos estamentos son:

Las Circulares y comunicación escrita: Es uno de los canales formales de comunicación que utiliza la escuela en estudio, es utilizado para informar sobre actividades, horarios, fechas y procedimientos que involucran a toda la comunidad educativa. Son emitidos por el equipo directivo, mediante previo acuerdo de medidas tomadas en el Consejo de Profesores. Es muy bien valorada, tanto por los padres, madres y apoderados, como por el equipo docente (profesores jefes)

entrevistados, siendo uno de los canales de comunicación más mencionados durante la investigación por ambos agentes. Los niveles menores utilizan un medio de comunicación escrita denominado “cuaderno viajero”, que reemplaza la libreta de notificaciones, facilitando la comunicación, al ser reconocido por la familia.

La Comunicación directa (apoderados asisten al establecimiento): Este canal de comunicación es valorado mayoritariamente por apoderados y apoderadas, a pesar de ser nombrado por algunos profesores jefes, son las madres entrevistadas quienes más lo mencionan, reconociendo que lo han utilizado y que lo prefieren antes que otros canales. Es una comunicación emergente, donde se aprovechan pequeños espacios de ingreso y salida de los y las estudiantes para aclarar dudas principalmente sobre ámbitos académicos con profesores y profesoras. Los docentes acogen las demandas y dudas espontáneas de las familias, pero cuando se trata de un tema de conversación más profundo y delicado, evitan éste tipo de comunicación, ya que la entrevista permite la formalización de la conversación y de los acuerdos, resguardando a profesores y profesoras de cualquier tergiversación de la información.

Las Citaciones – Entrevistas: Es un espacio y canal de comunicación formal, considerado como tal por los profesores jefes entrevistados e incluido en los documentos formales del establecimiento educacional en estudio. Es considerado uno de los mejores espacios de comunicación entre la escuela y la familia, la privacidad y tiempo exclusivo para conversar, permiten establecer una conexión favorable entre ambos estamentos, mediante el intercambio de información relevante de los y las estudiantes en un ambiente de confianza.

Las Reuniones: No es uno de los canales de comunicación más mencionados en este apartado, son un espacio de encuentro entre el profesor o profesora jefe y las familias o acudientes, se realiza todos los meses en una fecha establecida para cada ciclo, existe un ítem de la reunión que se determina durante

el Consejo de Profesores previo al encuentro, que considera difusión de información homogénea para toda la comunidad educativa. Cada profesor jefe aborda además temas propios del nivel y en ocasiones intervienen otros agentes con charlas o talleres. En apartados anteriores fueron muy bien valoradas, por permitir la comunicación con la mayor parte de los padres, madres, apoderados o acudientes en un solo espacio de encuentro. Algunas apoderadas entrevistadas, mencionaron las reuniones del Centro General de Padres y Apoderados (CGPA), como espacios de comunicación importantes, principalmente aquellas que pertenecen a las directivas de los sub-centros de sus cursos respectivos, destacando que las convierte en voceras y emisoras de información.

Los Avisadores: Este canal, si bien existe, fue mencionado por un número mínimo de apoderadas entrevistadas, se instaló hace aproximadamente un año en el hall de entrada al establecimiento escolar, es un espacio creado con la finalidad de acoger a las familias durante el ingreso y retiro de las y los estudiantes, para evitar la libre y excesiva circulación de padres, madres y apoderados al interior de la escuela. Poco a poco se han incorporado elementos que permiten la comodidad de los usuarios, incluyendo varios avisadores con horarios de atención del personal, actividades relevantes e incluso muestra de trabajos de alumnos y alumnas. Su actualización no es periódica, más bien emergente.

La Comunicación telefónica: Este canal de comunicación fue muy bien valorado por los docentes y familias entrevistadas, existen tres espacios de comunicación telefónica presentes en el establecimiento educacional en estudio, teléfono institucional fijo, administrado por la secretaria del establecimiento, las y los apoderados lo utilizan para informarse y dejar recados urgentes a sus hijos e hijas (retiro de clases en otro horario, llegada de sus hijos a la escuela, conocer su estado de salud, entre otros), además de consultas como la ejecución de talleres, horario y día de reuniones, etc. Teléfono institucional móvil, administrado por la Inspectora General, se instaló su uso, previo acuerdo del Consejo de Profesores, es financiado con recursos de todos los niveles, permite a las y los profesores,

asistentes de la educación y equipo multidisciplinario realizar llamados limitados a las familias, con el objetivo principal de citarlos para entrevistas personales, la necesidad de retiro anticipado de clases e informarles sobre estados de salud de las y los estudiantes, principalmente cuando sufren accidentes escolares. Finalmente, profesoras y profesores jefes, de manera aún más informal y para optimizar el tiempo, comunican e informan a las familias desde sus equipos telefónicos diversos temas relevantes que ameritan pronta solución. Las familias a su vez, graban los números telefónicos de los docentes, lo que en algunas ocasiones interfiere en el desempeño laboral de profesores y profesoras (llamados durante la ejecución de clases) y en otras interrumpen sus espacios de descanso, algunos se han visto en la necesidad de establecer límites y acuerdos con sus apoderados y apoderadas para evitar éstas situaciones. Es uno de los canales más utilizados por la rápida e inmediata comunicación.

Los Mensajes (WhatsApp): Los mensajes por WhatsApp, considerados como un medio de comunicación informal, están estrechamente relacionados con los llamados telefónicos, en este estudio etnográfico han sido considerados como uno de los canales de comunicación importantes entre la familia y la escuela porque permiten información rápida y permanente. De igual forma es uno de los canales más cuestionados por los docentes, por causar conflictos entre apoderados (as) en los llamados “grupos de WhatsApp de cursos”, sumado a aquellos y aquellas que no respetan los horarios de profesores y profesoras. Por lo anterior, es importante tener presente lo que indica el MINEDUC (2017):

“Estamos inmersos en la revolución digital que conlleva procesos de transformación en la forma de relacionarse y comunicarse, que también involucran a escuelas y familias. En este sentido es necesario tener conciencia de las nuevas dinámicas culturales que se están suscitando y de las potencialidades, riesgos y oportunidades que presentan las nuevas tecnologías para la participación familia-escuela”. (p.14)

Las Redes sociales (Facebook): Esta red social, se identifica con el nombre de la escuela en estudio, es administrada por la encargada del Centro de Recursos de Aprendizaje CRA y funciona hace diez años aprox. Es considerada por las apoderadas entrevistadas como uno de los canales de comunicación más utilizados, gracias a la entrega de información inmediata y actualizada, es posible acceder a cambios de horarios, eventos y citas programadas por el establecimiento educacional. Además, expone numerosas fotografías y videos de la participación de toda la comunidad educativa, centrándose principalmente en las y los estudiantes (la escuela solicita la autorización a padres, madres y apoderados para exponer fotos y videos de los menores de edad). La información que se incorpora a ésta red social, es entregada por el equipo directivo, docentes y asistentes de la educación de la escuela. Es un medio que ha fortalecido la difusión de la oferta educativa de la escuela, siendo en muchas ocasiones nexo con otras organizaciones e instituciones, lo que ha permitido ampliar y abrir las fronteras del establecimiento educacional. Algunas apoderadas manifestaron no tener Facebook pero, a través de algún familiar presente en el hogar accedían de igual forma a la información. En escasas ocasiones apoderadas y apoderados han registrado comentarios inapropiados por ésta red pública, pero gracias a la oportuna y eficaz administración de la página, se han evitado conflictos. A diferencia de las apoderadas, los profesores jefes entrevistados escasamente mencionan como canal de comunicación Facebook.

Evidentemente, el estudio etnográfico, demuestra que el establecimiento educacional ofrece una amplia gama de canales de comunicación, cada uno con distinta valoración, que logran un alto nivel de satisfacción manifestado por las familias, quienes acceden a toda la información del centro educativo de forma oportuna, rápida y actualizada. Ésta labor comunicacional se logra gracias al trabajo colaborativo y permanente de todo el personal de la escuela.

Así lo expresa María José:

“Bueno yo me comunico cuando me mandan los papelitos, ahí me informan o sino por el WhatsApp del curso, porque yo tampoco me manejo con la internet para ver el Facebook del colegio, con las circulares también, por ejemplo que hoy tenían ensayo SIMCE, de las pruebas que tienen que hacer, lo que van pasando, los cambios de horario, las pruebas, los horarios de entrada y salida, con eso yo sé las actividades que hay acá, o a veces, cuando alguna inspectora me dice, o en los avisadores que están afuera, también, bueno que yo siempre llego temprano, así que estoy sentada y me pongo a leer”. (María José, apoderada de cuarto año básico).

Y Carmen:

“Me comunico con el profesor jefe, en las reuniones de apoderados, Centro General de Padres, que ahí uno hace saber las inquietudes, más que nada de esa forma, más generalmente hablando con el profesor jefe o en forma personal, vengo directamente para informarme, cada vez que he tenido alguna inquietud, vengo directamente, siempre he tenido buena acogida con todos en la escuela”. (Carmen, apoderada de primer año básico).

Elena, también refuerza la conclusión de los canales de comunicación presentes en la escuela investigada:

“Me comunico Por WhatsApp del curso, entonces ahí la apoderada que sabe más de la actividad escribe, o si no, el Facebook del colegio, uno ahí se va enterando también. Las comunicaciones nunca las veo, porque no me las muestran nunca los niños, pero sí veo el Facebook y ahí sé que actividades tienen, a veces puedo venir, otras veces no puedo venir. De aquí del colegio a veces llaman, cuando los niños se enferman”. (Elena, apoderada de quinto año básico).

La necesidad y obligatoriedad de mantener una comunicación fluida y continua con las familias, recae en las instituciones educativas, como lo explicita el

MINEDUC (2017), citando al Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903/2016, quien declara:

En sus artículos 4º, 19º (19G, 19K) que hacen alusión a las familias, plantea la importancia y rol que deben tener los docentes en una continua mantención de comunicación con padres, madres y apoderados en los diversos procesos de enseñanza. Se establece lo importante que es considerar a las familias y la comunidad en conexión con la escuela: “En el desarrollo de este tramo puede asumir labores relativas a la vinculación con otros actores de la comunidad educativa, como relación con las familias o desarrollo de proyectos de extensión cultural”. Además, es relevante indicar que esta ley señala a las familias, padres, madres y apoderados como agentes importantes para generar prácticas colaborativas, acciones de liderazgo y cooperación. (p.24)

Es así como los profesores jefes entrevistados, declaran cómo mantienen ésta comunicación fluida:

A este respecto, Roxana menciona:

“En los cursos más pequeños que he tendido, habíamos instaurado lo de los cuadernos viajeros y era como el sistema de comunicación, la idea es que la comunicación no se preste para una información de pasillo o informal, que a veces nos trae consecuencias negativas. También la vía telefónica que es como la más rápida, mi curso tiene un grupo de WhatsApp también, el que habíamos mantenido por bastante tiempo, pero uno, a cierto tiempo también determina que hay espacios que se deben respetar, entonces yo decidí y obviamente he socializado con ellos que iba a buscar un representante que me ayudara a darles la información, pero no de forma directa, porque estaban siempre hasta tarde hablando. La otra por lo general es bien informal, a veces, los apoderados cuando están acá uno aprovecha de recordarles la citación o si tiene un tiempo tal día que venga a hablar conmigo, pero por lo general es por vía telefónica, por citación de apoderado o cuando ellos a mí me llaman y me piden un tiempo para hablar”. (Roxana, profesora jefe de cuarto año básico).

Miriam también explica:

“Me comunico en las reuniones de apoderados, por el WhatsApp al grupo curso y además les mando la comunicación, ratificando y sobre todo como te digo con respecto a las fechas de pruebas, trabajos, los materiales que tiene que traer, entonces están más en contacto y por lo menos ellos me lo agradecen, porque hay muchos que no pueden venir por el trabajo, entonces ahí se mantiene comunicados. También por el teléfono cuando es más personal, esas son las formas que yo tengo para comunicarme”. (Miriam, profesora jefe de sexto año básico).

El MINEDUC (2017), propone áreas estratégicas y líneas de acción para cumplir con el objetivo de impulsar medidas que aseguren la implementación de la participación de las familias en instituciones educativas. En el área diálogo y colaboración entre actores educativos: institución educativa, familias y comunidad, expone las siguientes líneas de acción:

“Comunicar a las familias las metas de mejoramiento de la calidad de la educación. Establecer canales claros, fáciles y accesibles de comunicación para el intercambio de información útil, completa y oportuna entre la institución educativa y los padres, madres y apoderados/as. Espacios de diálogo, aprendizaje y participación efectiva de las familias en los establecimientos educacionales indicados en las diversas normativas emanadas del sistema educativo. Entre otras”. (p.32 y 33)

Las reuniones o entrevistas informativas realizadas a las nuevas familias que ingresan al establecimiento educacional, no fueron mencionadas por los entrevistados, pero fueron observadas y registradas durante la estadía en la institución educativa. Éstas, tienen como objetivo presentar la escuela e implicar a los padres, madres y apoderados. Es una instancia de comunicación y de entrega de información fundamental en la relación familia-escuela.

Registro de Obs. 6: Observación con nota de campo

Contexto de las prácticas observadas: Entrevista informativa a nueva familia que ingresa al establecimiento educacional. Prácticas observadas: Padre junto a su hija de cinco años ingresan al establecimiento educacional con la intención de conocer su oferta educativa. Solicita a la secretaria hablar con alguien que pueda entregar la información. Es derivado a la Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP). El padre explica que por cambio de ciudad se ve en la necesidad de buscar una nueva escuela para su hija, la jefa de UTP, comienza indicando el horario de la jornada de clases, los sellos educativos, los lineamientos pedagógicos del Segundo Nivel de Transición, las formas de trabajo curricular de la Educadora, las características de los talleres de la Jornada Escolar Completa (los que son ejecutados por profesores especialistas). Se hace entrega de tríptico informativo, en donde se destacan otros tipos de ayuda, como entrega de uniforme, alimentación y bus de acercamiento al establecimiento educacional. Apoderado solicita conocer algunas dependencias de la escuela, principalmente la sala de kínder. La jefa de UTP propicia el encuentro con la educadora, quien complementa la información entregada y guía al nuevo apoderado por las dependencias de la escuela. (20 de Noviembre de 2017).

Actualmente, padres, madres y apoderados, atribuyen mayor valor a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), comprendiendo que existen variadas ofertas educativas, buscan conocerlas antes de adscribirse a alguna de ellas. Generalmente se deciden por aquellas propuestas que se ajustan a los intereses y proyectos de vida de sus hijos e hijas. Como lo manifiesta el MINEDUC (2017):

“Una comunidad educativa es el conjunto de los diferentes estamentos que intervienen en la institución educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, ex estudiantes, junto con padres, madres y apoderados/as. Todos, estrechamente interrelacionados, deben conformar una alianza para desarrollar el Proyecto Educativo Institucional, teniendo en consideración las necesidades e intereses del estudiantado. La comunidad educativa constituye,

idealmente, una sociedad cuyos miembros están interesados en el mejoramiento integral de la calidad de la educación” (p.16).

Es por ello, que la información y comunicación que exista entre los diferentes estamentos, debe ser fluida, clara y sistemática desde el momento de acogida y aceptación de las nuevas familias. “En relación con los procesos de mejoramiento de las escuelas, las familias juegan un rol relevante cuando se concibe como un proceso de interacción entre diferentes actores basado en una comunicación fluida y se reconoce la participación, fortaleciendo el sentido de pertenencia y comunidad”. (MINEDUC, 2017, p.18).

5.2.3. Dificultades y fortalecimiento de la comunicación familia-escuela:

En éste ítem, se observaron claras diferencias entre las respuestas de los estamentos entrevistados. Los padres, madres y apoderados, manifestaron una evidente aprobación y conformidad frente a la comunicación existente entre la familia y la escuela, en cambio, los profesores jefes presentaron una postura más crítica sobre el tema.

Gubbins (2012), nos explica que: La comunicación entre apoderados y docentes tiende a ser unidireccional y centrada mucho más en las necesidades prácticas de la escuela que en la deliberación conjunta de los asuntos propios del quehacer formativo y educativo de los estudiantes (p.70)

Como ya se mencionó anteriormente, la definición de las formas de relación familia-escuela presentes en el establecimiento educacional en estudio, se establecieron principalmente desde las prioridades de la escuela, pero claramente estas preferencias han llevado a la instalación de acciones tendientes a fortalecer la comunicación y los canales de información entre ambos agentes educativos. Estas prácticas, fueron ampliamente valoradas y evidenciadas en la opinión de las apoderadas entrevistadas.

Ello, se puede ver en las siguientes palabras de Solange:

“En realidad no hay obstáculos aquí, porque son redes abiertas a la comunicación, es difícil que uno no se entere de algo o se obstaculice una preocupación que uno tenga como apoderado con respecto al alumno y no se dé información”. (Solange, apoderada de primer año básico).

Y en las de Paola:

“No tengo ninguna dificultad en realidad, porque siempre estoy viniendo a buscarlo y a dejarlo, generalmente a buscarlo, porque lo trae el bus. Si tengo alguna duda la pregunto y siempre he tenido repuesta, nos comunicamos con los profesores también y entre los apoderados, siempre nos estamos comunicando”. (Paola, apoderada de cuarto año básico).

Si bien, la totalidad de las apoderadas entrevistadas reconoce y declara que no existen dificultades u obstáculos para comunicarse con el establecimiento escolar, proponen algunas sugerencias para fortalecer aún más la comunicación entre la familia y la escuela, las que apuntan principalmente a mejorar las entrevistas personales. Destacan, la necesidad de aumentar las instancias de citación a padres, madres y apoderados para felicitar los logros de las y los estudiantes, aumentar el tiempo y la cantidad de entrevistas personales y ampliar el personal disponible para la entrega de información pedagógica, con la finalidad de apoyar la labor del profesor (a) jefe.

Gubbins (2012), nos explica:

“Recoger información acerca de las disposiciones y prácticas parentales es tan importante como la caracterización socio-demográfica de las familias de los estudiantes de una escuela. Los establecimientos cuentan con dos instancias bien valoradas por los apoderados para estos efectos: la reunión de apoderados y las entrevistas personales con los docentes. (p.72)

Las entrevistas personales son bastante bien valoradas tanto por las familias como por los docentes, es un espacio privado, donde se generan vínculos de confianza entre ambos estamentos, los acudientes se organizan y preparan para asistir a ésta instancia de encuentro y comunicación, sobre todo cuando son ellos quienes solicitan la entrevista, esperan obtener información sobre actitudes y comportamientos de sus hijos e hijas desconocidos por ellos y muchas veces poder compartir situaciones personales complejas que los afectan y que pueden explicar los cambios de los y las estudiantes en el establecimiento escolar. Un gran porcentaje de padres, madres y apoderados busca comprensión y ayuda en las escuelas cuando la situación familiar o personal del estudiante ya no logra ser abordada o contenida por ellos. Por lo tanto, las entrevistas personales son consideradas como una oportunidad de comunicación y enriquecimiento de la relación familia-escuela, lo que se evidencia en lo declarado en las entrevistas realizadas para este estudio, donde ambos agentes consideran necesario aumentar los tiempos y espacios de conversación privada, lo que según la literatura consultada e incorporada en este estudio, fortalecerá los aprendizajes de alumnos y alumnas.

Gubbins (2012):

“Se ofrece aquí una oportunidad para instalar nuevas conversaciones en torno a la experiencia escolar de los estudiantes, y los procesos involucrados, que no se está aprovechando lo suficiente, en especial en el caso de las familias que no han podido elegir libremente el establecimiento para sus hijos o hijas”. (p.72).

Una de las propuestas de fortalecimiento de la comunicación se reconoce en el discurso de Solange:

“Algo que pudiera incorporar o agregar, a ver, no solamente cuando sucede algo malo el apoderado se tiene que comunicar con el colegio o viceversa, el profesor con el apoderado, pienso que de repente también se tienen que dar las instancias

en las que el profesor jefe del curso mande a buscar o cite al apoderado para una felicitación, destacando lo positivo del alumno, porque generalmente las instancias de los apoderados en el colegio se dan cuando sucede algo malo y el apoderado por eso se asusta, ajaja. De esa forma el apoderado se siente mejor”. (Solange, apoderada de octavo y primer año básico).

Y en el discurso de Patricia:

“No sé, encuentro de repente veinte minutos que le da un profesor a un apoderado es muy poco, media hora, igual poco, porque cuando se trata de un hijo, de repente los temas dan para más, porque como mi hija no se porta mal, a mí no me mandan a buscar, pero uno igual quiere saber de su hija, por ejemplo reacciones, a lo mejor mi hija ha cambiado un poco la personalidad en la casa o acá con una nueva amiga, entonces de repente esas cosas pequeñas uno quisiera saberlas. Me gustaría que hubiera una persona que pudiera atenderlos en ese caso, (si no estuviera el profesor jefe), basándose en el libro, o dejar las preguntas hechas y citarlas para otra oportunidad, pero atenderlos siempre, no dejarlas en el aire”. (Patricia, apoderada de sexto año básico).

Claramente, la intención de mejorar las instancias de comunicación entre las familias y la escuela está presente, es necesario acoger las sugerencias y percepciones de las apoderadas, quienes a pesar de mostrar un evidente grado de satisfacción frente al tema, proponen algunos cambios que modifican la visión de algunos canales de comunicación, específicamente el de las entrevistas personales, las que deberían orientarse hacia un objetivo más formativo que punitivo, fortaleciendo habilidades parentales, enriqueciendo el trabajo pedagógico gracias a la información proporcionada por las familias, incentivando los talentos, actitudes y logros de las y los estudiantes, evitando caer en la idea de que los docentes o la escuela en general son quienes tiene la receta exacta para solucionar las dificultades de alumnos y alumnas. Es importante reconocer el aporte de padres y madres en la tarea educativa.

Registro de Obs. 7: Observación con nota de campo

Contexto de las prácticas observadas: Consejo de Evaluación, finalización año escolar 2017. Prácticas observadas: Docentes, asistentes de la educación y profesionales de apoyo a la educación participan del Consejo de Evaluación. Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica dirige la jornada. Luego de una pausa activa se inicia la reflexión con el análisis institucional anual, el que se centra específicamente en el Proyecto Educativo Institucional y su materialización en el Plan de Mejoramiento Educativo 2017. Se realiza un recorrido por todos los objetivos, acciones, estrategias e indicadores del Plan. Posteriormente se analizan los porcentajes de implementación y contribución de cada acción obtenidos mediante la autoevaluación del establecimiento educacional y por los resultados de la supervisión externa realizada por el Departamento Provincial de Educación de Ñuble el día 01 de Diciembre. Una vez finalizado el análisis, se realiza una actividad práctica en equipos de trabajo con la finalidad de determinar las acciones que se deben potenciar, los obstáculos que se deben superar y las innovaciones para el año 2018. Al iniciar el plenario, uno de los equipos de trabajo, formado por profesores y profesoras, propone calendarizar las entrevistas con los padres, madres y apoderados, aludiendo que es ideal ejecutar al menos dos entrevistas anuales con cada familia para ampliar la cobertura de atención a todos los alumnos y alumnas. Otro grupo, formado por los profesionales de apoyo a la educación, complementan la idea, mencionando que es importante entregar información que destaque los aspectos positivos de las y los estudiantes. La coordinadora de integración comenta que durante la supervisión de la superintendencia al Programa de Integración de la escuela, se le solicitó la evidencia de al menos una entrevista mensual con cada familia de los alumnos y alumnas que forman parte del programa. Finalmente la Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica destaca la sugerencia entregada por la supervisora provincial, quien alude a la importancia de registrar en la hoja de vida de las y los estudiantes información relevante que promueva el apoyo y mejora de los aprendizajes de niños y niñas, siendo un insumo constructivo al momento de informar a las familias y durante la toma de decisiones institucionales. (14 de Diciembre de 2017)

Gubbins (2012) menciona:

“De este modo, la participación de los padres es mucho más que asistir a las actividades organizadas por la escuela. Se construye por medio de estrategias que buscan estimular condiciones y prácticas que, bien direccionadas, pueden contribuir a optimizar la efectividad de la escuela desde un clima de gestión más democrática y participativa”. (p.72).

Profesoras y profesores jefes fueron más críticos frente a los obstáculos y dificultades de la comunicación familia-escuela presente en el establecimiento escolar en estudio, manifestando que el tiempo con que cuentan para establecer una relación con las familias no es suficiente para cubrir todas las necesidades de las y los estudiantes, proponiendo fortalecer y aumentar la cantidad y periodicidad de las entrevistas personales con cada apoderado (a), también cuestionan el escaso interés de algunas familias en mantener un acercamiento con la escuela, plantean aumentar la rigurosidad en el control de la asistencia de padres, madres y apoderados a las diferentes instancias de encuentro y relación existentes. Reconocen además que es necesario propiciar desde la escuela una mayor disposición y empatía en la atención a las familias, con la finalidad de generar confianza entre ambos agentes. Finalmente, algunas ideas de fortalecimiento de la comunicación declaradas por los docentes, apuntan a educar en el uso adecuado de los protocolos y conductos regulares, generar mayor cantidad de instancias para comunicar los logros de los alumnos y alumnas y solicitar apoyo de otros profesionales de la educación en aquellos casos donde la comunicación presente dificultades.

Lo anterior se desprende de las siguientes palabras de Emilia:

“Bueno, igual volvemos a lo que es el tiempo, porque puedo tener comunicación con todos, pero no es lo mismo hablar por teléfono que tener una cita personal con ellos, entonces para mí, la dificultad, es muchas veces el tiempo, y otro porcentaje es el interés, porque hay muchas mamás que tienen el tiempo, pero no tienen el

interés para venir a informarse en qué situación están sus hijos. Pero en un alto porcentaje, son los tiempos. (Emilia, profesora jefe de segundo año básico).

Y de las palabras de Roxana:

“Yo creo que muchas veces parte por la voluntad o la decisión personal como profesional, como por ejemplo la empatía, la capacidad de escuchar, eso todo lo perciben los apoderados, entonces dentro de la comunicación que podamos tener o la conversación hay muchas señales que se interpretan, entonces de eso depende la confianza, lo que te puedan decir, lo que te puedan comunicar, entonces parte mucho por eso, por el tiempo que le dedicas, por ellos estuvieras hablando horas, pero, en realidad no nos dan los tiempos, pero va en eso, en la disposición que como profesora pueda tener para atender a un apoderado, porque es la percepción que se va a llevar, no quiere decir que lo tengamos que tratar con guantes de seda, pero si hay actitudes mínimas que se deben mantener”. (Roxana, profesora jefe de cuarto año básico).

Carlos, también se manifiesta al respecto:

“Creo que los aspectos positivos los dejamos de lado en general, algunas de las formas de fortalecer la comunicación sería esa, porque uno llama en general por tema de rendimiento y disciplina, pero quizás la manera de fortalecer la relación, sería felicitar a sus hijos o a los apoderados que sí tienen hijos comprometidos, creo que esa sería una buena estrategia”. (Carlos, profesor jefe de quinto año básico).

Gubbins (2012) señala: “El reconocimiento y valor de la interlocución y construcción conjunta entre agentes que comparten de manera complementaria una misión socializadora en común, impele a develar, en primera instancia, lo que se va a entender por participación de los apoderados”. (p.72) Cuando se define y asume un sello institucional que apunta a promover e instalar un ambiente colaborativo y de buen trato, (como lo explicita el establecimiento educacional en estudio), se espera que todos quienes forman parte de la institución educativa se

adscriban y trabajen para consolidar dichas características declaradas. Familias y escuela mediante una alianza que defina acuerdos y compromisos, aportarán a fortalecer su relación y por lo tanto la comunicación entre ambos, asumiendo que existen expectativas, necesidades e intereses de ambos estamentos y que un trato respetuoso, cordial, abierto y sistemático contribuirá a materializar el objetivo principal, el de potenciar la tarea educativa. Considerando que tanto los aportes de las familias y la escuela enriquecerán las metas institucionales.

5.3. Momentos e Instancias de relación Familia-Escuela.

Los momentos e instancias de relación entre la familia y la escuela fueron definidos de la siguiente forma para efectos de este trabajo de investigación: Momentos de relación como las unidades del calendario escolar y los momentos del día. Instancias de relación: clasificadas de tipo formal, informal y circunstancial. Algunas de las respuestas de los encuestados apuntaron a relacionar estos conceptos teóricos con otras experiencias específicas conocidas y utilizadas por ellos, las que serán de igual forma incluidas en éste apartado.

5.3.1. Principales momentos e instancias de relación.

Cada establecimiento educacional establece en sus documentos normativos las instancias de participación (principalmente formal) y algunos momentos de relación entre la familia y la escuela. MINEDUC (2017) “nos explica que no existe una sola opción, sino múltiples iniciativas que responden a esta vinculación; cada una de ellas posibilita cientos de interacciones diversas entre padres, madres, educadores, estudiantes y otras personas de la comunidad, visibilizando las contribuciones que cada uno realiza” (p.18).

Los profesores jefes del establecimiento educacional en estudio, expresaron y consideraron relevantes los siguientes momentos e instancias de relación entre docentes y familia reconocidos e instalados en su escuela: reuniones de apoderados calendarizadas mensualmente (destacando en algunos casos el aumento de asistencia a ellas durante el año 2017), actividades de encuentro de toda la comunidad educativa, las que son programadas y calendarizadas durante el año escolar (San Juan, Aniversario, Fiestas Patrias, entre otras) y que al igual que las reuniones de apoderados y apoderadas registraron durante el año 2017 una mayor participación de las familias. Destacan instancias formales como citaciones a entrevistas y reuniones de curso para abordar temas emergentes. Entre las instancias informales de relación, se mencionan la participación de los padres y madres en talleres y reforzamientos, en paseos y convivencias de cursos, apoyo a las y los estudiantes en las salidas fuera del establecimiento escolar (concursos, competencias y presentaciones) y finalmente incorporan instancias de orientación familiar emergente e informal ejecutadas por los profesores y profesoras.

Emilia, explica en su discurso algunas de los elementos mencionados:

“Yo creo que los momentos e instancias se dan en fechas específicas. Hay mayor comunicación cuando hay actividades en la escuela, en las reuniones de apoderados, porque tampoco es tan baja la asistencia. Pero específicamente yo tengo mayor comunicación cuando hay actividades, porque uso la llamada telefónica para aclarar dudas a los apoderados y otros vienen a preguntar los detalles. También en las presentaciones de los niños, en los compartir, me llaman bastante más que no llaman nunca, llaman y uno de repente puede hablar otras cosas. En actividades de la escuela igual, en esas instancias hay mayor comunicación”. (Emilia, profesora jefe de segundo año básico).

Al igual que Nicole:

“Mis principales momentos e instancias son en las reuniones de apoderados, en las convivencias escolares, en los talleres que yo tengo, hay muchas apoderadas, no solo del primer año básico con las que estamos en un permanente contacto y me ayudan ya sea trasladando a los niños, yéndolos a dejar. Además mis apoderados son la mayoría matrimonios jóvenes que uno tiene que aconsejar, uno crea un espacio en el que los acoge, no los critica, sino que estamos ayudando a la crianza de sus hijos, porque a veces, no es porque ellos no quieran, sino porque desconocen, porque no hay nadie que los pueda orientar y a lo mejor la escuela puede ser espacio de orientación y de ayuda. Entonces eso es como importante, el acercamiento de los apoderados. (Nicole, profesora de primer año básico).

Al revisar algunos de los documentos normativos del establecimiento educacional en estudio, podemos evidenciar que se han establecido y declarado en ellos algunos momentos e instancias de relación familia-escuela, mostrando una clara intención de potenciar la vinculación entre ambos estamentos, pero sin desconocer la necesidad de actualización y refuerzo, porque aún se encuentran a la deriva de las exigencias actuales y de las prácticas sociales presentes en el establecimiento educacional. Debe existir una clara relación entre las nuevas Políticas de Participación de las Familias y los insumos empíricos que aporte éste estudio.

El Reglamento de Evaluación (2014), nos permite visualizar en su Artículo N°8, que los resultados académicos (informe de calificaciones) y actitudinales (informe de desarrollo personal y social) de los alumnos y alumnas, deben ser entregados semestralmente a los padres, madres y apoderados. Lo que evidentemente promueve momentos e instancias de relación y de información. De igual forma, el Reglamento de Convivencia (2017) y el Proyecto Educativo Institucional (2015), definen la entrega de oportunidades a los apoderados y medidas de acercamiento familia-escuela, destacando acciones como: Ejecución de talleres para padres, madres y apoderados, programación de oportunidades de

trabajo colaborativo con los distintos estamentos del establecimiento, oportunidades de participación en las diversas actividades anuales de encuentro, constitución y participación del Centro de Padres y Apoderados y entrega de apoyo de distintas redes de asistencia familiar.

Es necesario además, fortalecer los momentos e instancias de relación familia-escuela, incorporando en los planes y proyectos educativos acciones que movilicen a toda la comunidad educativa a reflexionar, comprometerse y ser parte de tareas específicas que fomenten un contacto sistemático, acogedor y enriquecedor entre ambos agentes, involucrando y considerando los recursos necesarios para llevar a cabo las propuestas.

El discurso de las apoderadas frente a la pregunta: ¿En qué momentos e instancias se relaciona con el establecimiento escolar? coinciden en varios puntos con la información aportada por los profesores jefes. Destacando entre los momentos de relación más utilizados por las familias: las reuniones de padres, madres y apoderados, las actividades relevantes de encuentro de toda la comunidad educativa (previamente calendarizadas e informadas durante el año escolar) y la participación en las actividades programadas de cada curso (paseos, convivencias, celebraciones de días especiales, entre otros). Además, los siguientes momentos de relación fueron mencionados por las entrevistadas, pero con un menor número de adherentes: participación en las reuniones del Centro General de Padres y Apoderados y asistencia a la cuenta pública anual del establecimiento escolar.

Las siguientes instancias de relación, fueron indicadas como las más utilizadas por las apoderadas entrevistadas. Instancias formales: Citaciones con los profesores jefes y entrevistas con el psicólogo del establecimiento escolar. Instancias de relación informal: conversaciones no programadas o de “pasillo” con los profesores y profesoras, participación en concursos o presentaciones de sus hijos e hijas fuera de la escuela, (espacios donde ayudan a los docentes en la ejecución de las actividades) y finalmente espacios de socialización con los

diferentes estamentos durante el ingreso y salida de las alumnas y alumnos al establecimiento escolar.

Como menciona Gabriela:

“He participado para el día de las madres, reuniones de curso, siempre trato de venir y si no puedo me comunico porque el curso tiene un grupo de WhatsApp, ahí también me informo de alguna inquietud. He participado también en actividades de folclore, para el 18 en familia y en talleres de repente”. (Gabriela, apoderada de sexto año básico).

Y en el discurso de Paola:

“Yo me relaciono, a través de talleres, cuando hace la cuenta pública la señora directora en los primeros días de marzo, cuando explica sobre los dineros de la SEP, yo vengo a la reunión general, a los talleres, a las reuniones de curso, nunca faltó y participo en los talleres de reforzamiento de mi hijo”. (Paola, apoderada de cuarto año básico).

Sara también explica cuáles son los momentos e instancias de relación en el establecimiento escolar:

“En las reuniones es cuando uno tiene más instancias con la escuela, sobre todo en esas de las asambleas del centro de padres y cuando hacen las actividades. Yo soy conocida aquí, ajaja, vengo recurrentemente, por una u otra cosa, a parte que con la psicóloga estamos trabajando ahora de nuevo, así que vengo constantemente”. (Sara, apoderada de tercer año básico).

Los indicadores de desarrollo personal y social de la Agencia de Calidad de la Educación, afirman que un clima participativo y con mayor sentido de pertenencia a la escuela mejora el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes, padres y apoderados hacia la mejora de los aprendizajes. La escuela en estudio obtuvo un puntaje sobre los 70 puntos en éste indicador durante la última

evaluación (año 2016). Los resultados y requerimientos de éste indicador, han incentivado la incorporación de nuevos momentos e instancias de relación en el establecimiento escolar en estudio, los que han sido organizados y financiados por diferentes planes y coordinaciones como el Plan de Mejoramiento Educativo, Plan de Formación ciudadana, Centro General de Padres y Apoderados, Centro de Estudiantes y el Equipo de Convivencia Escolar, acciones que se ven reflejadas en las respuestas de las apoderadas entrevistadas.

5.3.2. Evaluación y fortalecimiento de los momentos e instancias.

MINEDUC (2017) nos explica: “El desafío, por tanto, es lograr la participación de todos los actores que tienen que ver con la formación de los niños, niñas y jóvenes, entendiendo que la participación supone un interés, una opción y una convicción personal, que implica más y mayores procesos de involucramiento en las decisiones y acciones que les afecten”. (p.17). Si bien el establecimiento educacional en estudio, ha evidenciado en su propuesta educativa una gran cantidad de acciones que potencian la participación de las familias en diferentes momentos e instancias de relación entre ambos agentes, en éste ítem se exponen algunos retos que podrán ser considerados por la escuela al momento de organizar sus planes de trabajo, tendientes a potenciar la relación con sus padres, madres y apoderados.

A diferencia del ítem anterior, existe una clara disparidad entre las percepciones de las apoderadas y de los docentes entrevistados en las respuestas a la pregunta que evalúa los momentos e instancias de relación familia-escuela. Profesoras y profesores jefes expresan una visión bastante crítica, destacando como principal obstáculo el tiempo insuficiente para ejecutar entrevistas personales con los padres, madres y apoderados, lo que ha dificultado el establecer una mayor vinculación y conocimiento de la situación familiar de las y los estudiantes. Revelan también la escasa educación y comprensión del rol de la familia en la educación de sus hijos e hijas, situación que se observa

mayoritariamente en el segundo ciclo de enseñanza básica, donde se evidencia un mayor distanciamiento de los padres y madres con el establecimiento escolar. Las apoderadas, por su parte, se mostraron bastante satisfechas con los momentos e instancias de relación, evaluándolos como espacios enriquecedores, cercanos, amenos, porque les permiten compartir con sus hijos e hijas en la escuela y les generan confianza, gracias a que existe bastante contacto con los docentes y en general el establecimiento escolar organiza gran cantidad de momentos e instancias que fortalecen la relación.

Algunos de los docentes entrevistados, coinciden en afirmar que el tiempo para realizar entrevistas personales en profundidad y a la totalidad de sus padres, madres y apoderados es escaso. Visión que comparte Nicole:

“Las entrevistas son muy pocas, el problema es el tiempo, falta tiempo, porque igual a uno le gustaría conocerlos más, al conocerlos uno igual se va dando una idea de las familias, de cómo está conformada, pero no es suficiente, deberíamos tener más tiempo para ellos”. (Nicole, profesora jefe de primer año básico).

Y Emilia:

“Yo encuentro que no es suficiente, se realiza, pero, a veces, no alcanzamos a entrevistar a todos los papás, siempre hay casos en los que uno va repitiendo las entrevistas, entonces, no se alcanzan a cubrir todas las situaciones, por ejemplo para felicitarlos, entonces, ahí uno cuestiona muchas veces que falta tiempo para relacionarse con los papás”. (Emilia, profesora jefe de segundo año básico).

Al igual que en apartados anteriores, las entrevistas personales son consideradas instancias fundamentales en la formación de una relación efectiva entre la escuela y la familia, la privacidad en la que se realizan y la confianza que se produce entre los participantes de la conversación, permitirán compartir información valiosa que fomentará el compromiso de la familia y de los docentes en la búsqueda de soluciones y entrega de apoyos necesarios a las y los

estudiantes. Generalmente, este espacio, es utilizado para atender casos relacionados con el bajo rendimiento o con actitudes negativas provocadas por alumnos y alumnas en el establecimiento escolar, reiterando durante el año escolar numerosas entrevistas con los mismos apoderados y apoderadas, situación que obliga a desatender a otras familias y a no potenciar ámbitos positivos de las y los estudiantes.

Roxana, considera que son necesarios momentos e instancias para reforzar el rol de los padres, madres y apoderados, principalmente en el segundo ciclo de enseñanza básica:

“Creo que los momentos e instancias son insuficientes, pienso que si pudiéramos poner más instancias de participación, por ejemplo de vincular a las familias con los aprendizajes de los niños sería mucho mejor, sobre todo en los cursos más grandes, porque como ya hay una independencia mayor, ellos creen a los niños muy autónomos, entonces los papás en ese aspecto se relajan un poco, en el segundo ciclo hay que crear una instancia de participación mayor, de acercamiento mayor, de no dejar a la libertad a los niños porque crecieron, por ejemplo podría ser una escuela para padres, pero siempre nos va a limitar el tiempo, los horarios de los apoderados, o utilizar las mismas reuniones, pero dentro de una planificación muy organizada de los tiempos”. (Roxana, profesora jefe de cuarto año básico).

Gubbins (2012) nos explica:

“Por lo tanto, la participación de los padres es mucho más que asistir a las actividades organizadas por la escuela. Se construye por medio de estrategias que buscan estimular condiciones y prácticas que, bien direccionadas, pueden contribuir a optimizar la efectividad de la escuela desde un clima de gestión más democrática y participativa”. (Gubbins, 2012, p.72)

Es decir, la información que se pueda compartir entre la escuela y la familia y los aportes que cada uno pueda entregar en las diferentes etapas escolares de

alumnos y alumnas, contribuirá a su formación y educación integral. Las instancias y momentos que se puedan instalar en el establecimiento escolar, serán espacios estratégicos para el logro de las metas institucionales y familiares en relación a de las y los estudiantes.

En cuanto a la pregunta: ¿Qué fortalecería de los momentos e instancias de relación? Los profesores y profesoras entrevistadas proponen fortalecer las reuniones de apoderados, programando en ellas espacios y temas que contribuyan al fortalecimiento de la relación familia-escuela, ya que muchas veces este momento no es muy productivo. Sobre las entrevistas personales, sugieren elaborar un cronograma de citas que aumente la cobertura y asegure la atención a todas las familias, dando así más relevancia a esta instancia de relación. Recomiendan recopilar con anterioridad la mayor cantidad de información relevante de los alumnos y alumnas para utilizarla como insumo clave durante la entrevista, además plantean la necesidad de realizar mayor cantidad de entrevistas grupales con los padres, madres y apoderados, donde también participen los profesores y profesoras de asignatura. Finalmente expresan la necesidad de utilizar mejor los momentos e instancias que se generan en el establecimiento escolar.

Claudio expresa:

“Yo creo que se debería generar un cronograma de entrevistas, es decir, si yo me entrevisté ahora con un apoderado, después debería tener la misma entrevista y ver si avanzamos o no, y tener una pauta para evaluar la contribución que desempeña la familia, parecido a lo que hago en la sala, retroalimentando. Pero si pensamos que yo tuviera una entrevista con todos los apoderados de mi curso y más encima considerando que también soy profesor de otros cursos, el tiempo no nos permitiría que se genere esto, lo más probable es que tuviéramos que modificarlo en términos de profesores, por ejemplo: los cuatro profesores de las asignaturas de historia, matemática, lenguaje y ciencias, generar reuniones grupales donde todos entreguen información, pero cómo lograr que los cuatro

profesores no estén haciendo clases, es muy difícil, tanto administrativamente, como en el tema laboral de las familias, es todo súper complejo, recuerdo que antes mi mamá y mi papá se daban más tiempo, porque había sólo una jornada de clases, en la tarde los profesores podían llamar apoderados, actualmente los profesores tenemos que dar tiempo extra para vincularnos con la familia. Existe otra dificultad en nuestra escuela y es que los apoderados no son de cerca, lo que dificulta aún más lograr una vinculación, al final, con las entrevistas, solamente apagamos incendios”. (Claudio, profesor de tercer año básico).

Evidentemente, el relato de Claudio propone soluciones para mejorar las entrevistas personales, instancia valorada como indispensable en la vinculación familia-escuela por todas las características favorables que posee. Sin embargo, el factor tiempo continúa siendo un obstáculo en el logro de una efectiva relación entre ambos agentes educativos, por lo tanto, se hace necesaria una organización administrativa institucional que permita a las y los docentes llevar a cabo actividades que favorezcan una mayor conexión con los padres, madres y apoderados.

Las apoderadas entrevistadas, concuerdan con las y los docentes al solicitar que se ejecuten mayor cantidad de entrevistas por alumno y alumna y que se aumente el tiempo de las entrevistas con las familias (aunque comprenden la situación actual de las y los profesores), destacando la necesidad de instancias donde se felicite el logro de sus hijos e hijas. Mencionan también la posibilidad de ajustar algunos momentos e instancias a los horarios de los padres, madres y apoderados. En cuanto a las y los docentes exigen mayor contacto y cercanía con las familias. Finalmente hacen un llamado a las apoderadas y apoderados a estar abiertos a las sugerencias de la escuela, a evitar los conflictos en las reuniones de apoderados, a aumentar la participación en actividades de ayuda a la escuela y a comprometerse con el establecimiento escolar.

Sara, evidencia algunas de las propuestas de fortalecimiento de la relación familia-escuela entregadas de las apoderadas:

“La idea que fortalecería es que se dedicaran más a cada alumno, a cada entrevista, sé que son muchos, pero cada profesor jefe podría darse el tiempo”.
(Sara, apoderada de segundo año básico)

Al igual que Carmen:

“Fortalecería que se trataran de rescatar esas cosas que habían antes, que se integraran más los apoderados, que se les diera más acceso para integrarse, que no fuera tan restringido todo, porque yo creo que la mayoría es antiguo acá y conoce a casi todos los apoderados, además somos cada vez menos, entonces casi todos se conocen entre todos. Hay que aprovechar ese ambiente familiar que en otros colegios no se ve”. (Carmen, apoderada de primer año básico).

Cada establecimiento escolar se caracteriza por sus sellos educativos, los que además de estar declarados en sus documentos normativos, se deben observar claramente en su ambiente, en sus acciones y en el pensamiento de cada uno de los integrantes de la comunidad escolar, quienes al elegir la institución, se adscriben a su propuesta educativa. MINEDUC (2017): “La institución educativa debe ser proactiva en la identificación de ámbitos concretos para promover la participación e involucramiento de la familia en el sistema escolar, al momento de planificar y proyectar el trabajo en torno a su relación con la familia”. (p.29). Una de las particularidades de la escuela en estudio, evidenciada durante esta investigación, es un ambiente de buen trato y participación, sellos, que han propiciado un entorno escolar familiar, captado por un grupo de padres, madres y apoderados que busca en la institución educativa no solo la atención de sus hijos e hijas, sino que también la de ellos. Por lo tanto, es ahí donde la escuela debe poner especial atención, para no coartar esta necesidad de las familias, quienes esperan se cumpla con la oferta educativa.

En conclusión y como afirma el MINEDUC (2017):

“La acción de las instituciones educativas afecta la vida de las familias, así como las condiciones del hogar se reflejan en la vida escolar. Lo deseable es que esta interacción tenga lugar en un clima de armonía que asegure la unidad del proceso educativo” (p.10) El desafío de los establecimientos educacionales, es conocer las necesidades, debilidades y fortalezas de la relación familia-escuela existente en su institución, para ofrecer una educación articulada a sus alumnos y alumnas, lo que favorecerá sus aprendizajes.

6. CONCLUSIONES.

Respecto de la evidencia presentada en el apartado de resultados, fue posible rescatar los siguientes elementos relevantes: La escuela en estudio proporciona a sus padres, madres y apoderados variadas oportunidades de participación y relación, siendo las más valoradas las reuniones de apoderados y entrevistas personales. Los canales de comunicación son considerados suficientes tanto por las apoderadas entrevistadas como por los docentes, destacando el uso de los medios tecnológicos de comunicación. En cuanto a los momentos e instancias de relación; la escuela ha aumentado los espacios de encuentro, destacando fiestas familiares y talleres para las familias.

Los ámbitos a mejorar evidenciados en los resultados del estudio, indican la necesidad de fortalecer y organizar los tiempos de relación familia-escuela, principalmente aquellos destinados a las entrevistas personales, instancia formal que obtuvo una gran valoración por los agentes de la investigación. Se mencionan algunas sugerencias como la posibilidad de calendarizar las entrevistas, felicitar los logros de las y los estudiantes y de fortalecer los momentos e instancias de relación, por ejemplo potenciar las reuniones de apoderados, para aumentar su productividad e interés de las familias. Por último se detectó la necesidad de actualizar y mejorar los documentos normativos de la institución en cuanto a la relación familia-escuela, además de incorporar a toda la comunidad educativa en éste proceso.

Los párrafos anteriores evidencian el cumplimiento de los objetivos propuestos en este estudio. Objetivo General: Comprender la relación familia-escuela desde la perspectiva de los docentes y las familias de un Establecimiento Municipal de Chillán.

Objetivos específicos: Identificar canales de relación familia-escuela reconocidos por los agentes; entre los hallazgos que destacan podemos mencionar que son múltiples y variados, especificando circulares, comunicación

directa, entrevistas, reuniones de apoderados, comunicación por distintos medios tecnológico y avisadores. Reconocer el significado que cada agente atribuye a los momentos e instancias de relación; destacando las reuniones de apoderados mensuales (instancia considerada relevante para obtener información actualizada de la situación escolar de sus hijos e hijas), entrevistas personales (instancia valorada por docentes y apoderadas por ser un espacio íntimo y de confianza donde se establecen acuerdos y soluciones específicas para cada alumno y alumna) y las actividades de encuentro familiar (espacios de entretención y que permiten compartir con toda la comunidad educativa). Describir prácticas sociales que dan cuenta de la relación entre los agentes; se encuentran descritas en los registros de observación y podemos mencionar: reuniones de apoderados, encuentros de la comunidad escolar, conversaciones informales, consejos escolares, entre otras.

Además, es posible concluir que ambos supuestos de investigación fueron corroborados con los resultados de ésta investigación: se detectó una de participación de tipo informativo y las prácticas sociales de relación entre ambos agentes (familia-escuela) emanan de la necesidad de la institución escolar. Aunque existe una amplia gama de instancias y momentos de participación que favorecen la relación, es la escuela quien determina los tiempos y las formas de interacción, considerándose aún la responsable de guiar a los padres, madres y apoderados, quienes actúan como receptores de información y de decisiones en el plano educativo. Antecedentes evidenciados en los hallazgos de la investigación.

Entre las dificultades del proceso, destaca la necesidad de profundizar en algunos aspectos de la investigación, entre ellos, observar otros escenarios, instancias y momentos de relación familia-escuela, nutrir el registro de la información observada, la no utilización de un sistema de grabación durante estas instancias (por la privacidad de los momentos) dificultó la redacción textual de algunos diálogos y expresiones. Durante la vigilancia epistemológica puesta en práctica, se mantuvo una constante tensión entre el rol de profesora y no profesora, por ser parte de la escuela en estudio.

Entre las proyecciones, se destaca que gracias a la ejecución y resultados del estudio, éste permitirá a otros investigadores continuar profundizando sobre la temática de investigación en mi escuela o en otras escuelas. Además, los resultados de la investigación contribuirán a mi labor como jefa de la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento educacional en estudio, orientando la mejora y actualización de los Instrumentos de Planificación y Gestión Institucional del contexto investigado.

Para finalizar Díaz de Rada (2010) nos dice: “La cultura es una forma de vida social, donde siempre es la práctica social la que precede a la cultura”. No cabe duda que las escuelas son espacios burocráticos, a pesar de esto los agentes y la práctica trasciende sobre los instrumentos de gestión y planificación institucional.

BIBLIOGRAFÍA.

- Alcalay, L., Milicic, N., Torretti, A. (2005). *Alianza Efectiva Familia Escuela. Un Programa Audiovisual para Padres*. Psykhe, Vol.14 n°2, 149-161. Santiago, Chile.
- Armas, N. (2012). *Percepción del profesorado sobre la participación de las familias en la escuela, especialmente de aquellas en situación de riesgo psicosocial*. IPSE-ds Vol. 5 ISSN 2013-2352 pag. 9-23
- Aylwin, M., Muñoz, A.L., Flanagan, A. & Ermter, K. (2005). *Buenas prácticas para una pedagogía efectiva: Guía de apoyo para profesoras y profesores*. Santiago: MINEDUC – UNICEF.
- Ballen, J., & Moles, O. (1994). *Strong families, strong schools: Building community partnerships for learning*. Washington, DC: U.S. Department of Education.
- Brunner, J.J. & Elacqua, G. (2003). *Informe Capital Humano en Chile*. Santiago: Universidad Adolfo Ibáñez.
- Cárcamo, H. (2015). *Ciudadanía y Educación. Imágenes sobre la formación para la ciudadanía en la escuela y sus procesos de configuración*. Concepción: UBB.
- Cárcamo, H. & Rodríguez, C. (2015). *Rol parental educativo: aproximación a las percepciones que poseen los futuros profesores*. Educación y Educadores, vol. 18. N° 3. Universidad de la Sabana. 456-470.
- Cerletti, L (2013). Enfoque etnográfico y formación docente: aportes para el trabajo de enseñanza. *Proposiciones*, vol. 24. N°2. 24,2, 81-93.
- Colás, P.& Contreras, J. (2013). *La Participación de las Familias en los Centros de Educación Primaria*. Revista de Investigación Educativa. vol. 31. N°2. Murcia. España.
- Cortese, I., Pérez, L., Gallardo, G. (2007). *Construyendo una alianza efectiva familia-escuela*. Unicef. Conchalí. Chile.
- Díaz, A., García, J., Velazco, H. (Wilcox) (2007). *Lectura de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*. Madrid: Morata.
- Epstein, J. (2001). *School, Family, and Community partnership: Preparing educators and improving Schools*. Boulder CO: Westview. Vol 85. N°627.

- Gallardo, G. (2006). *Historia de la relación Familia y Escuela*. VALORAS UC. Santiago, Chile.
- Gallardo, G., Ramagnoli, C. (2008). *Alianza Efectiva Familia Escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes*. VALORAS UC. Santiago, Chile.
- Garreta, J. (2008). *La participación de las Familias en la Escuela Pública. Las Asociaciones de madres y padres del alumnado*. Madrid: Editores Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) y Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA).
- Garreta, J. (2015). *La comunicación familia-escuela en Educación Infantil y Primaria*. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación | rase.ase.es | ISSN 1988-7302 | vol. 8, nº 1. España.
- Garreta, J (2016). *Las asociaciones de madres y padres en los centros escolares de Cataluña: puntos fuertes y débiles*. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, vol.19, N° 1, 47-59. España.
- González, E., González, M., Marín, M. (2007) *El distanciamiento entre la escuela y la vida familiar: un estudio biográfico*. Omnia, vol. 13, núm. 2, pp. 76-97, Universidad del Zulia Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73713205>.
- Guash, O. (1997). *Observación participante*. Madrid: CIS.
- Gubbins, V. (2001). *Relación entre Escuelas, Familias y Comunidad: Estado presente y desafíos pendientes*. En Revista Electrónica Umbral, Julio, vol 7, N°1-19.
- Gubbins, V. (2012). *Familia y Escuela: Tensiones, Reflexiones y Propuestas*. Reflexiones Pedagógicas. Docencia, N°46. Chile.
- Gubbins, V. (2014). *Estrategias Educativas de Familias de Clase Alta*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 19, N°3. pp. 1069-1089.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, L. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Jadue, J. 2003. *Transformaciones familiares en Chile: riesgo creciente para el desarrollo emocional, psicosocial y la educación de los hijos*. Estudios Pedagógicos, N° 29, 2003, pp. 115-126.

- Martínez, S. (2014). El encaje del puzle: las relaciones en tres realidades educativas. En Cárcamo (ed.) *Making of...Construcciones etnográficas de la educación*. Madrid. Traficantes de Sueños.
- Martinić, S. (2006). El Estudio de las Representaciones y el Análisis Estructural del Discurso. En Canales (ed.). *Metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios*. p. 229-317. Santiago: LOM.
- MINEDUC. (2002a). *Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados/as en el Sistema Educativo*. Santiago de Chile: MINEDUC, División de Educación General, Unidad de Apoyo a la transversalidad.
- MINEDUC. (2004). *Reuniones de Padres, Madres y Apoderados/as: Un espacio de aprendizaje mutuo*. Todos comprometidos con la calidad de la educación. Santiago de Chile: MINEDUC, Serie Crecer en Familia.
- MINEDUC. (2005a) *¡Cuenta Conmigo 3! Ayudar a nuestras hijas e hijos en su trabajo escolar*. Santiago de Chile: MINEDUC, Campaña LEM.
- MINEDUC (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. 2015/2018. Santiago, Chile. MINEDUC.
- MINEDUC (2017) *Política de Participación de las Familias y la Comunidad*. En Instituciones Educativas. Santiago de Chile.
- Morales, F. (1998). *Participación de Padres en la Escuela: Componente para la formación de profesores*. Serie Documentos N°2. Santiago de Chile: CIDE.
- Nongués, V., Precht, A. (2015). *Nuevas Formas de Relación en la Escuela: Reflexionar y Transformar*. Talca. Ediciones Universidad Santo Tomás.
- Páez, R. (2015). Familia y escuela: Una alianza necesaria en la gestión escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*. N. °67, p.159-180.
- Pérez, G. (2007). *Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes. Técnicas y análisis de datos*. Madrid. Narcea, S.A.
- Rioja, T. 2005. Una tradición fragmentada: proceso de cambio en concepciones y prácticas familiares - estudio de casos de familias de nivel socioeconómico medio alto en Santiago. Tesis para optar al grado magíster en antropología y desarrollo. Universidad de Chile, Santiago.
- Rockwell, E. (2008). Huellas del pasado en las culturas escolares. En Franze, A. y Jociles, M. (Eds.) p.275-306. *¿Es la escuela el problema? Perspectivas socio-antropológicas de etnografía y educación*. Madrid: Trotta.

- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. 5° Edición. España. Deusto
- Schilling, C: (2015). La construcción de nuevas interacciones entre familia y escuela: avanzando hacia una perspectiva comunicativa del espacio escolar. En Nogués y Precht (eds.) *Nuevas formas de relación en la escuela: reflexionar y transformar*. Pp. 195-214. Santiago: Universidad Santo Tomás.
- Soto Roa, F. (2000). *Historia de la Educación Chilena*. Santiago de Chile.: MINEDUC/CPEIP.
- UNESCO (2004). *Participación de las Familias en la Educación Infantil Latinoamericana*. Santiago: UNESCO/OREALC.
- UNICEF (2012). *Familia-Escuela "Trabajando Juntos". Experiencias de involucramiento de la familia para la efectividad escolar Región de Tarapacá*. Chile. Fundación educacional Collahuasi.
- Usategui, E., Del Valle A. (2009). *Escuela, familia y sociedad: la ruptura de un consenso* *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. (México), vol. XXXIX, núm. 1-2, pp. 171-192, Centro de Estudios Educativos, A.C.
- Velasco, H., García, J., Díaz de Rada. (2007). *Lectura de Antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*. Madrid. Trotta.
- Vélez, R. (2009). *La relación familia-escuela como alianza. Aproximaciones a su comprensión e indagación*. *Revista Educación Comunicación Tecnología*. Vol. 3 no. 6 Medellín - Colombia | ISSN: 1909-2814
- Venegas, M. (1996). *El significado de la escuela en familias pobres*. Fondo editorial TROPYCOS UCV.

ANEXOS

ANEXO N°1: Carta consentimiento informado para participación en investigación como entrevistada (o).

Carta consentimiento informado para participación en investigación como entrevistada (o).

El objetivo de esta carta es solicitar su colaboración y ayudarlo (a) a tomar la decisión de participar en la investigación “Relación familia-escuela desde la perspectiva de los docentes y las familias de un Establecimiento Municipal de Chillán. Una mirada Etnográfica”, realizada por una Profesora de este Establecimiento Educacional para obtener el grado de Magíster en Educación por la Universidad del Bío Bío.

Esta investigación busca, Comprender la relación familia-escuela desde la perspectiva de los docentes y las familias de un Establecimiento Municipal de Chillán. Creemos que esto puede ayudar a fortalecer la relación entre la escuela y las familias, y con ello el desempeño escolar de niños y niñas.

Para lo anterior le solicito su colaboración con esta investigación a través de una conversación o entrevista, la que será grabada y transcrita. Las entrevistas tendrán una duración máxima de 40 minutos. Podría ser necesario una reunión adicional otro día para completar la información.

La información que nos entregue es confidencial y se resguardará su identidad tanto en el manejo de la información como en las publicaciones que se hagan. Si usted lo estima conveniente se utilizarán seudónimos. Usted tendrá la libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en esta entrevista, sin ningún perjuicio para Usted.

Otras (os) apoderados (as) han sido seleccionadas (os) para que nos den información sobre estos temas.

La persona que realiza esta conversación con Usted es profesora de esta Escuela.

Pero queremos decirle que para el desarrollo de esta investigación es imprescindible su valiosa cooperación, por lo que desde ya le expreso mis sinceros agradecimientos.

Si tiene alguna duda o preocupación podrá contactar al profesor de la Universidad del Bío-Bío, Dr. Héctor Cárcamo Vásquez, al teléfono 42-2463403; quien es el Guía de la Tesis.

En total consentimiento, otorgo mi acuerdo para:

- 1) Ser entrevistado (a):
- 2) Permitir que la información obtenida sea compartida con fines de investigación, resguardando mi identidad.

Nombre y firma y Rut del participante	Nombre y firma investigador y responsable

ANEXO N°2: Guion de Entrevista: Apoderadas (os).

Relación familia-escuela desde la perspectiva de los docentes y las familias de un Establecimiento Municipal de Chillán. Una mirada Etnográfica.

GUION DE ENTREVISTA

Apoderados

ANTECEDENTES GENERALES

- Edad.
- A qué se dedica.
- Cuántos hijos en la escuela.
- Niveles.
- Años cómo apoderada en el establecimiento escolar.
- Motivación por la elección del establecimiento escolar.

RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA

- Importancia que da a la relación familia-escuela.
- Cómo se relaciona con la escuela.
- Qué dificultades u obstáculos encuentra para establecer una relación con la escuela.
- La escuela facilita su participación en la escuela, de qué forma.
- Está conforme con los espacios, momentos y formas para relacionarse con la escuela.
- Cómo fortalecería la relación familia-escuela.

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Importancia que da a la comunicación con la escuela.
- Cómo se comunica con la escuela.
- Qué dificultades u obstáculos encuentra para establecer una comunicación con la escuela.
- Cómo fortalecería la comunicación con la escuela.

MOMENTOS E INSTANCIAS

- Cuáles son los momentos e instancias en los que mantiene una relación con la escuela.
- Cómo evalúa esos momentos e instancias.
- Como fortalecería los momentos e instancias de encuentro con la escuela.
- Cuáles son los principales obstáculos.

ANEXO N°3: Guion de Entrevista: Docentes.

Relación familia-escuela desde la perspectiva de los docentes y las familias de un Establecimiento Municipal de Chillán. Una mirada Etnográfica.

GUION DE ENTREVISTA

Docentes

ANTECEDENTES GENERALES

- Título.
- Mención o especialidad.
- Motivación por la carrera.
- Años de experiencia docente.
- Años de experiencia docente en el establecimiento educacional.
- Niveles y Asignaturas.
- Otra función en el establecimiento educacional.
- Función o actividad que lo motiva.

RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA

- Importancia que da a la relación familia-escuela.
- Cómo se relaciona la escuela con la familia.
- Qué dificultades u obstáculos encuentra para establecer una plena relación con la familia.
- Qué opina de llevar una relación menos formal con la familia.
- Cómo se estableció la forma de relación familia-escuela presente en su establecimiento.
- Cómo fortalecería la relación familia-escuela.

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Importancia que da a la comunicación con la familia.
- Cómo se comunica con la familia.
- Qué dificultades u obstáculos encuentra para establecer una eficaz comunicación con la familia.
- Cómo fortalecería la comunicación con la familia.

MOMENTOS E INSTANCIAS

- En qué momentos e instancias se relaciona con las familias.
- Estima que estos momentos instancias son suficientes.
- Como fortalecería los momentos e instancias de encuentro con la familia.